



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Participación de las mujeres en el proyecto de empoderamiento social y económico de la cabecera Municipal de Santa Cruz La Laguna, Sololá.

SISTEMATIZACIÓN

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Dora Adilia Fuentes López

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2019



**“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”**

**Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala**



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 09 de julio 2019
Of. 051-A/2019-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Presente

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de Sistematización denominado: PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROYECTO DE EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, SOLOLÁ, elaborado por la estudiante: Dora Adilia Fuentes López quien se identifica con número de carné: 201403046.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"


Dra. Mirna Aracely Bojorquez de Grajeda

Asesora



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 11 de septiembre de 2019
Of. 062-B/2019-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
COORDINADORA IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de sistematización titulado: PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROYECTO DE EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, SOLOLÁ, elaborado por la estudiante: Dora Adilia Fuentes López quien se identifica con carné: 201403046.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y enseñad a todos"



M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada
Asesora- Revisora



ALVE/js
c.c. Archivo

Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 023-2019

Guatemala 04 de octubre 2019

Licenciada
Alma Lilian Rodríguez Tello
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la Asesora/a específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de Sistematización titulado: PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROYECTO DE EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, SOLOLÁ, elaborado por la estudiante: Dora Adilia Fuentes López quien se identifica con carné: 201403046, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"



M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora

Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"



APdelCG/js.
c.c. archivo

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 140/2019

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización Of. 051-A/2019-IIETS de fecha 09 de julio 2019, extendida por Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, en calidad de Asesora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización Of. 062-B/2019-IIETS, de fecha 11 de septiembre de 2019, remitida por M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada, como Asesora-Revisora; y Dictamen de Sistematización 023-2019 de fecha 04 de octubre 2019, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Sistematización denominado: **PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROYECTO DE EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, SOLOLÁ**, elaborado y presentado por DORA ADILIA FUENTES LÓPEZ, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lissette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Asesora; y M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada, Asesora-Revisora.

Guatemala, 7 de octubre 2019

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



Dedicatoria

A Dios, ser supremo, por darme la vida y la inteligencia, por ser mi amigo fiel y permitir alcanzar una de mis metas.

A mis padres, Ing. Agr. Ediberto Fuentes y Licda. Dora López por ser el pilar fundamental de mi vida, por su enseñanza de humildad y solidaridad, por apoyarme en todo momento y por brindarme su amor incondicional.

A mi hermano, Mario Fuentes por su apoyo, paciencia y cariño, como motivación para que luche por alcanzar sus sueños.

A mis abuelitos, Agustín López (Q.E.P.D.), Celsa Orozco (Q.E.P.D.), porque su recuerdo vivirá por siempre en mi corazón. Mario Fuentes y Adilia Velásquez, por sus oraciones, apoyo y muestras de amor recibidas desde mi niñez.

A mis tíos y tías, por sus muestras de afecto, en especial a la familia Zacarias López por el apoyo brindado.

A mis primos y primas, en especial a la Dra. Nancy Orozco por ser como una hermana para mí, por su ejemplo de lucha y superación, por la bondad de su corazón y calidez como ser humano, mi admiración total.

A mis amigos y amigas de la universidad, en especial a Majito Gonzales, Suly Ordoñez, Andrea Bardales, Brian Sumalé y Dany Cuxil por el compañerismo, la solidaridad y el apoyo recibido de cada uno en el proceso formativo, con mucho cariño y admiración.

A Betti, Andreina, Ale, Flor y Anthony por creer en mí y siempre demostrarme su apoyo, por ser verdaderos y auténticos amigos.

A mi patria, Guatemala.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A la Escuela de Trabajo Social.

A mi supervisora Dra. Mirna Bojórquez, por la paciencia y apoyo recibido.

A mi asesora-revisora M.A. Leticia Valdiviezo, por su profesionalismo y apoyo.



Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| Resumen | i |
| Introducción | ii |
| Capítulo 1 | 1 |
| Antecedentes de la experiencia..... | 1 |
| Capítulo 2..... | 4 |
| Contexto donde se desarrolló la experiencia..... | 4 |
| 2.1 Contexto Nacional..... | 4 |
| 2.2 Contexto Departamental..... | 7 |
| 2.3 Contexto Municipal..... | 10 |
| 2.4 Contexto Institucional | 12 |
| 2.4.1 Dirección Municipal de la Mujer..... | 15 |
| Capítulo 3..... | 21 |
| Referentes teóricos | 21 |
| 3.1 Trabajo Social | 21 |
| 3.2 Trabajo Social de grupos | 22 |
| 3.3 Empoderamiento | 24 |
| 3.4 Empoderamiento de la Mujer | 25 |
| 3.5 Empoderamiento Económico de la Mujer | 26 |
| 3.6 Participación | 28 |
| 3.7 Participación de la mujer..... | 28 |
| 3.8. Derechos Humanos..... | 30 |
| 3.9 Derechos de la mujer | 30 |
| 3.10 Desarrollo..... | 32 |
| 3.11 Desarrollo Humano | 32 |
| 3.12 Desarrollo Social..... | 34 |
| 3.13 Desarrollo Comunitario | 35 |
| 3.14 Promoción Social | 36 |



| | |
|---|----|
| Capítulo 4..... | 37 |
| Reconstrucción de la experiencia | 37 |
| 4.1 Metodología de Oscar Jara | 37 |
| 4.2 Objeto de la Sistematización | 41 |
| 4.4 Desarrollo de la experiencia | 42 |
| Capítulo 5..... | 65 |
| Reflexiones de fondo..... | 65 |
| Capítulo 6..... | 70 |
| Lecciones aprendidas | 70 |
| Capítulo 7..... | 72 |
| Comunicación de aprendizaje (propuesta) | 72 |
| Conclusiones..... | 85 |
| Referencias..... | 87 |
| Anexos | 90 |
| | |
| Tabla 1 Propuesta metodológica de seguimiento | 80 |
| Tabla 2 Desarrollo de la propuesta. | 81 |
| Tabla 3 Matriz de verificación del proceso metodológico de seguimiento. | 83 |
| Tabla 4 Abreviaturas | 90 |
| | |
| Figura 1 Se muestran los cuatro ejes estratégicos de trabajo para la implementación de la propuesta metodológica de seguimiento..... | 75 |
| Figura 2 Se muestran los resultados que se pretenden alcanzar al finalizar la ejecución de la propuesta metodológica de seguimiento conforme a cada eje estratégico que se tiene de trabajo. | 76 |
| Figura 3 Se muestran a todos los actores que participarán para la ejecución de la propuesta metodológica de seguimiento. | 77 |
| Figura 4 Se muestra la técnica que se utilizara para la evaluación final de la ejecución de la propuesta metodológica de seguimiento. | 84 |



Resumen

El objeto de la experiencia que se sistematiza en este informe es reflexionar críticamente el proceso vivido de la participación de las mujeres en el proyecto de empoderamiento social y económico desarrollado en la cabecera municipal de Santa Cruz La Laguna, Sololá.

Se aplicó la metodología propuesta por Oscar Jara, el cual se desarrolla en cinco tiempos: Punto de partida, las preguntas iniciales, recuperación del proceso vivido, la reflexión de fondo y los puntos de llegada.

Los resultados indican que la metodología utilizada en el proyecto desarrollado con las mujeres, fue la adecuada para alcanzar los objetivos propios del proyecto, así mismo, la participación de las mujeres fue activa y de mucha importancia durante el desarrollo del proceso vivido. Los resultados muestran la incidencia de algunas limitantes como lo fue: el idioma, el tiempo y recursos.

Por lo tanto, se concluye que el proceso desarrollado permitió que las mujeres fortalecieran sus habilidades y aumentaran su empoderamiento, sin embargo, es fundamental dar seguimiento a los procesos que permitan que se continúe fortaleciendo la participación de las mujeres para incidir en el desarrollo comunitario.

Palabras claves: participación, empoderamiento social, empoderamiento económico, mujeres, desarrollo.



Introducción

La sistematización de experiencias es una práctica social de tradición en el Trabajo Social (Jara, 2018) define “la sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de un ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo”

En Trabajo Social sistematizar las experiencias permite reflexionar sobre la práctica, para aprender de ella, conceptualizarla, comprenderla y potenciarla. Puede aportar al desempeño profesional comprometido y pertinente con la transformación de condiciones de inequidad, injusticia, discriminación, pobreza, que se abordan en diferentes contextos.

Las motivaciones que impulsaron dar a conocer la experiencia vivida fueron:

- a. Enfatizar el empoderamiento social y económico logrado en las mujeres de Santa Cruz La Laguna, mediante su participación.
- b. Las mujeres de Santa Cruz La Laguna, viven bajo diversos patrones culturales, lo cual limita la participación de ellas en todos los ámbitos.
- c. Los pueblos originarios como Santa Cruz La Laguna, siguen siendo víctimas de racismo, discriminación represión y exclusión, aún más en las mujeres a quienes se les asigna el papel único de cuidadoras del hogar, sin tomar en cuenta el aporte que ellas pueden transmitir para el desarrollo a través de la participación.

Por ello el proceso de sistematización que se presenta a continuación es un primer intento por realizar el mismo desde y con el grupo de mujeres de la cabecera municipal de Santa Cruz La Laguna Sololá, como una propuesta

metodológica para construir conocimiento desde la reflexión sobre la práctica profesional.

El presente informe de sistematización registra la experiencia de trabajo, desarrollada con el grupo de mujeres de la cabecera municipal de Santa Cruz La Laguna Sololá con el apoyo institucional de la Municipalidad de Santa Cruz La Laguna Sololá y en coordinación con el programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional, -EPSUM- a través del proyecto “Fortalecimiento al empoderamiento social y económico de las mujeres”, experiencia desarrollada del 1 de octubre al 13 de noviembre del año 2018.

El objetivo general de la sistematización fue el registrar la metodología aplicada de la participación de las mujeres en el empoderamiento social y económico, que propicie un análisis crítico de la experiencia obtenida en el proceso de ejecución del proyecto.

Estableciendo como objetivos específicos:

- Establecer la participación de las mujeres en el proyecto y su incidencia en el empoderamiento social y económico en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Sololá.
- Identificar las fortalezas adquiridas por las mujeres durante el proceso vivido en el proyecto de empoderamiento social y económico.
- Determinar las limitantes que se dieron en la ejecución del proyecto con el grupo de mujeres.
- Facilitar una propuesta que coadyuve a la participación de las mujeres para el desarrollo de su municipio.

En todo proceso de sistematización es fundamental delimitar la experiencia que se va a sistematizar, por ello se estableció como objeto: La participación de las

mujeres en el proyecto de empoderamiento social y económico desarrollado en la cabecera municipal de Santa Cruz La Laguna, Sololá.

Los ejes en la sistematización fueron:

- a. La metodología aplicada en el proceso del desarrollo del proyecto ejecutado con el grupo de mujeres.
- b. La participación de las mujeres en el proyecto de empoderamiento social y económico.

El informe se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- **Capítulo 1. Antecedentes de la experiencia.** Se relatan cronológicamente los acontecimientos y hechos importantes que explican el trabajo realizado con el grupo de mujeres previamente a participar en la experiencia que se sistematiza.
- **Capítulo 2. Contexto donde se desarrolló la experiencia.** Se desarrolla una breve caracterización del contexto nacional, departamental, municipal e institucional que globaliza el entorno donde se desarrolló la experiencia.
- **Capítulo 3. Referentes teóricos.** Se hace una descripción de cada uno de los elementos teóricos planteados por autores de Trabajo Social, y otros autores, que permite abordar y fundamentar la sistematización de experiencia. Dentro de este capítulo se incluyen conceptos relevantes como: participación, empoderamiento, desarrollo, etc.
- **Capítulo 4. Reconstrucción de la experiencia.** Se integra de cuatro componentes, el primero en el que se da una breve descripción del proceso metodológico utilizado para el desarrollo de la sistematización, describiendo las 5 fases que propone Oscar Jara; el segundo contiene los objetivos de la sistematización; el tercero la delimitación de la

sistematización y por último se describen las diferentes actividades desarrolladas en la experiencia.

- **Capítulo 5. Reflexiones de fondo.** Se dan a conocer las reflexiones obtenidas del análisis crítico del proceso vivido de la participación de las mujeres en el proyecto y los fundamentos teóricos que son utilizados para hacer el contraste de la misma. En este capítulo se da respuesta a la interrogante de análisis crítico de la experiencia ¿Por qué paso lo qué paso? Las reflexiones de fondo se integran de los factores que facilitaron el proceso, obstáculos y resultados con relación a lo planificado y aportes al Trabajo Social.
- **Capítulo 6. Lecciones aprendidas.** Se exponen los aprendizajes obtenidos de la experiencia y con base a las reflexiones anteriores que se hacen sobre la misma. Lo esencial de este capítulo radica en servir como base de conocimiento para futuras experiencias.
- **Capítulo 7. Comunicación de aprendizaje.** Se propone desde la perspectiva de Trabajo Social, una estrategia de comunicación de aprendizaje a través de una propuesta que permita a los actores involucrados dar seguimiento al trabajo con el grupo de mujeres.

Finalmente se plantean las conclusiones generales del trabajo que darán respuesta a los objetivos propuestos, de igual forma se presentan las referencias teóricas que han fundamentado toda la experiencia.

CAPITULO 1

Antecedentes de la experiencia

Para fines de compartir la experiencia vivida y profundizar los hechos ocurridos a manera que permita llevar a un análisis crítico sobre la misma, se hace necesario mencionar algunas experiencias previas que tienen relación con el tema, el cual se considera importante para vincularlo desde la perspectiva de Trabajo Social y brindar nuevos conocimientos que sirvan de aportes significativos para posteriores trabajos.

En el municipio de Santa Cruz La Laguna, Sololá, no se ha llevado a cabo ningún proyecto de sistematización de experiencias referido a la participación de mujeres, en cuanto a la incidencia de Trabajo Social como profesión se tienen aportes únicamente técnicos-administrativos.

En el año 2017 en la Municipalidad de Santa Cruz La Laguna, municipio de Sololá, se abrió un espacio para que estudiantes de diferentes disciplinas pudieran efectuar su Ejercicio Profesional Supervisado, al mismo tiempo se creó un convenio con el programa de EPS Multiprofesional -EPSUM-, el cual en coordinación con las Facultades y Escuelas de los diferentes centros universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala envía a sus estudiantes hacia diferentes lugares del país a realizar su EPS.

Dentro de las disciplinas que ocupan el espacio brindado por la municipalidad están: Arquitectura, Agronomía, Psicología, Trabajo Social, Sociología, Medicina e Ingeniería Ambiental, por lo regular se ubican en las siguientes oficinas: Dirección

Municipal de la Mujer (DMM), Dirección Municipal de Planificación (DMP), Unidad de Medio Ambiente (UGAM), Oficina de niñez y adolescencia y colindante con el Centro de Atención Permanente (CAP), dependencias donde se considera que puedan brindar un mayor aporte al municipio en base a su disciplina.

Trabajo Social, Psicología y Sociología, están ubicados en la Dirección Municipal de la Mujer o en la Oficina de Niñez y Adolescencia. Como parte de la disciplina de Trabajo Social no se tienen ninguna investigación o trabajo previo con grupos de mujeres en el proyecto de empoderamiento social y económico desarrollado en el municipio de Santa Cruz La Laguna en los meses de septiembre a noviembre 2018, únicamente por parte de las epesistas de Psicología y Sociología a inicios del año mencionado.

Las epesistas trabajaron conjuntamente con grupos de mujeres de la cabecera municipal de Santa Cruz La Laguna, Sololá desarrollando un proyecto denominado *“Tejiendo a la mujer empoderada”*. El proyecto utilizó tres módulos para su desarrollo, abarcando los siguientes talleres:

- Taller 1: Un nuevo ciclo sin violencia

El fin primordial fue: Fomentar la denuncia en las mujeres y niñas en caso de violencia, así mismo incidir en la construcción de una cultura que no normalice la violencia.

- Taller 2: Empoderamiento y género.

El objetivo principal que se tuvo fue: fomentar el empoderamiento en las mujeres de Santa Cruz La Laguna e incidir en una equidad de género.

- Taller 3: Microempresa y Emprendimiento.

La intención del desarrollo fue: Fortalecer las capacidades de las mujeres para mejorar su economía desde la autogestión. (López & Miranda, 2018)

Los resultados a los diferentes talleres desarrollados del proyecto “Tejiendo a la mujer empoderada”, permitieron fortalecer las capacidades de las mujeres de forma individual y colectiva, con ellos se abrió un espacio a la participación de la mujer fuera de las funciones que comúnmente les son atribuidas como cuidadoras del hogar. En tal sentido se considera fundamental realizar esta sistematización, ya que sería un gran aporte para el municipio de Santa Cruz La Laguna, y en especial, para apoyar la proyección de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales.



CAPITULO 2

Contexto donde se desarrolló la experiencia

Existen diferentes escenarios de contexto en los cuales puede desarrollarse una experiencia, ya sea positiva o negativa, partiendo de lo general a lo particular se describen a continuación características relevantes del contexto nacional, contexto departamental, contexto municipal y contexto institucional que vincula la experiencia que se sistematiza.

2.1 Contexto Nacional

Guatemala, localizada al Norte de Centroamérica, con una división territorial comprendida por 22 departamentos, los cuales se dividen en 331 municipios. Su capital es la Ciudad de Guatemala. Es un país multicultural, multilingüe, multiétnico, además rico en vida natural.

Cuenta con una gran variedad climática, producto de su relieve montañoso que va desde el nivel del mar hasta los 4.220 metros sobre ese nivel. Esto propicia que en el país existan ecosistemas tan variados que van desde los manglares de los humedales del Pacífico hasta los bosques nublados de alta montaña. Limita al Oeste y al Norte con México, al Este con Belice y el golfo de Honduras, al Sureste con Honduras y El Salvador y al Sur con el océano Pacífico. El país posee una superficie de 108.889 km. (SNU, 2014, págs. 13-16).

“El idioma oficial es el español, así mismo cuenta con 23 idiomas mayas, los idiomas xinca y garífuna, este último hablado por la población afro descendiente en el departamento caribeño de Izabal” (MINEDUC, 2019).

Ahora bien, el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2018) ha realizado una proyección en 2018, la cual estima una población de “17,302,084 habitantes, del total el 48.8% son hombres y 51.2% son mujeres. A nivel nacional el porcentaje de población que se identifica como indígena es de 40%, la República es mayoritariamente rural debido a que el 51% de la población habita en esta área”. (pág. 13)

La población de Guatemala es eminentemente rural, la relación de urbanidad corresponde a la razón entre la población que vive en áreas urbanas con respecto a la que reside en áreas rurales. Los departamentos con mayor índice de urbanidad son Guatemala y Sacatepéquez. Los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula y San Marcos son eminentemente rurales.

Del total de la población de la República, “6.6 millones (un 40.7%) se encuentran en la denominada Población Económica Activa (PEA) y 4.1 millones (un 25.3%) forman parte de la Población Económicamente Inactiva (PEI)” (<https://republica.gt>)

Los sectores que más aportes generan al Producto Interno Bruto (PIB) en Guatemala son: Agricultura, ganadería y pesca, minería, industria y turismo. El sector más grande en la economía guatemalteca es la agricultura, Guatemala es el mayor exportador de cardamomo a nivel mundial, el quinto exportador de azúcar y el séptimo productor de café.



El sector del turismo es el segundo generador de divisas para el país, la industria es una importante rama de la economía guatemalteca y el sector de servicios que año tras año cobra mayor importancia, por lo que convierte la típica economía guatemalteca basada en la agricultura en una economía basada en la prestación de servicios.

“La religión predominante en Guatemala es la católica, que abarca aproximadamente al 51% de la población. El Protestantismo es la segunda religión más profesada por los guatemaltecos con un aproximado del 46% de la población. Las religiones mayas son practicadas por un porcentaje minoritario de la población, que se concentran especialmente en varias comunidades mayas del Occidente y las Verapaces”. (<https://aprende.guatemala.com>)

Así mismo, pese a que el catolicismo es la religión mayoritaria en el país en general, existen zonas donde ha dejado de ser la religión más profesada debido a múltiples factores como la pobreza, la delincuencia, marginación, entre otros problemas.

Por otra parte, Guatemala es un país marcado por décadas de gobiernos autoritarios, inicia en 1985 una nueva fase de apertura democrática, tras el impulso de elecciones periódicas y participativas.

Regida por la Constitución Política de la República de 1985 y reformada en 1993 en la que se establece a Guatemala como un Estado libre, independiente y soberano. Su sistema de gobierno es republicano, democrático y representativo. “El estado de Guatemala está regido por los Organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial” (Kwei, 2018, pág. 2)



Después un importante acontecimiento para Guatemala, como “un avance significativo que impulsa la participación ciudadana, la descentralización y el empoderamiento de los gobiernos locales, fue la firma de Los Acuerdos de Paz, en diciembre de 1996. El papel de la mujer en los acuerdos de paz establece que “Se reconoce la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con el agravante de una situación social de particular pobreza y explotación.” (SEPAZ, 1995, pág. 3)

Según lo mencionado anteriormente, el Estado reconoce la situación de la mujer especialmente indígena, dentro del contexto desfavorable que vive para el goce de su plena integridad como ser humano, debido a los mecanismos machistas estructurales predominantes en el país.

Se crearon varios mecanismos para las mujeres (DEMI y SEPREM); se promulgaron leyes (desarrollo integral de las mujeres, violencia intrafamiliar, violencia sexual, y trata y explotación, femicidio y otras formas de violencia); y se diseñaron políticas (Política Nacional para la Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres – PNPDIM). (ONU Mujeres, 2019, pág. 10)

2.2 Contexto Departamental

Sololá es un departamento de la República de Guatemala, situado en la región suroccidental del país. Tiene una extensión territorial de 1,060 kilómetros cuadrados y su población es de aproximadamente “424,068 personas” según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2010). Cuenta con 19 municipios y su cabecera departamental es el municipio de Sololá.



Sololá limita al norte con los departamentos de Totonicapán y Quiché, al este con Chimaltenango, al sur con el departamento de Suchitepéquez y al oeste con Suchitepéquez y Quetzaltenango. Sus principales idiomas son el castellano, k'iche', kaqchikel y tz'utujil. Su temperatura habitual es fría y su fiesta titular es el 15 de agosto, en honor a la Virgen de la Asunción. Su fundación fue el 4 de noviembre de 1825.

En Sololá existen tres cuencas principales: la del lago de Atitlán con un área de 517 km², la del Río Nahualate con 468 km², y la del Río Madre Vieja con 119 km². Adicionalmente, varios ríos abastecen a la población (tales como el Nahualate, Madre Vieja, Quiscab, Panajachel, Cutzán y Sepelá, entre otros).

“Sololá tiene una población de 361,184 personas, de los cuales un 74.6 por ciento vive bajo la línea de pobreza -269,541 personas- y un 29.3 por ciento es considerado dentro de la categoría de pobreza extrema -105,992 personas” (INE, 2013, pág. 13)

Por su situación sobre la cordillera, Sololá tiene un terreno quebrado, sobresaliendo el volcán de Atitlán a 3,537 metros sobre el nivel del mar, el volcán Tolimán de 3,158 metros y el volcán San Pedro de 3,020 metros, así como el cerro Santa Clara El accidente hidrográfico más importante en su territorio lo constituye el Lago de Atitlán, que es una de las principales fuentes económicas del departamento.

La población económicamente activa (PEA) en Sololá equivale al 2.38% de la PEA nacional; el 72.95% corresponde a hombres y el resto (27.1%) a mujeres. El caso de Panajachel es el que más se aleja de esta relación en la que predomina el

sexo masculino, ya que poco más de un tercio de su PEA la representa el sexo femenino. (EPSUM, 2018, pág. 15)

Así pues, las mujeres ocupan un trabajo informal en su mayoría, debido al turismo del lugar, las mujeres se dedican a la producción artesanal, para el comercio en las calles, incluyendo ventas de pulseras, cerámicos, bisutería, entre otros.

Sololá es un departamento con gran trabajo en la agricultura, de la cual dependen la económica de muchos de sus habitantes.

Entre los cultivos del departamento de Sololá se encuentran: café, caña de azúcar, maíz, frijol, trigo, cebada, papa y legumbres, entre otros. Hay, además, crianza de ganado vacuno, caballar y lanar, siendo este uno de los departamentos de mayor producción de lana. Se elaboran tejidos de algodón en todos los municipios que lo conforman. En cuanto a su producción artesanal, en todo el departamento se trabajan tejidos típicos, así como productos de madera, cuero, jarcia, tul y máscaras. (IDIES/URL, 2012, págs. 13-19)

Hay que hacer notar, que, Sololá es uno de los departamentos más visitados por diferentes turistas locales y extranjeros, especialmente el municipio de Sololá quién alberga el hermoso lago de Atitlán, el cual es uno de los mayores atractivos para el turismo guatemalteco y para los habitantes del lugar significa, una fuente de oportunidades para el desarrollo propio y local.

2.3 Contexto Municipal

El municipio de Santa Cruz La Laguna está situado en la parte central del departamento de Sololá, en la Región VI, o también conocido como Región Suroccidental.

Se localiza en la latitud 14° 44' 34'' y en la longitud 91° 12' 25''. Limita al Norte con los municipios de Santa Lucía Uatlán y San José Chacaya, al Sur con el Lago de Atitlán, al Este con el municipio de San Jorge la Laguna y al Oeste con los municipios de San Marcos la Laguna. Se localiza a una altura de 1,665 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente el clima es frío. Cuenta con una extensión de 12 kilómetros cuadrados, que representa el 1.13 por ciento del territorio departamental, lo cual convierte al municipio de Santa Cruz la Laguna en uno de los 19 municipios más pequeños del departamento de Sololá. (EPSUM, 2018, pág. 22)

El municipio está dividido de la siguiente manera: cabecera municipal, Santa Cruz la Laguna, una aldea, Tzununá, y cuatro caseríos: Jaibalito, Chuitzanchaj, Chaquijchoy (también llamado Laguna Seca) y Pajomel. La cabecera municipal se encuentra dividida de manera no oficial en 4 sectores: Sector Tzanjuyú, Sector Sur, Sector Oriente y Sector Centro. Existe una división no oficial que separa a la aldea en una zona denominada como parte alta y otra denominada parte baja, en la parte alta se encuentran los caseríos Chaquijchoy, Pajomel y Chuitzanchaj y en la parte baja el caserío Jaibalito, aldea Tzununá y la cabecera municipal Santa Cruz la Laguna.

La población total en el municipio de Santa Cruz la Laguna para el año 2016 según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2016) asciende a 8,314 habitantes, de estos 4,140 corresponde al género masculino y 4,174 al género femenino. La mayor cantidad de habitantes se encuentra en la aldea Tzununá con un total de 2,580 habitantes.

El municipio de Santa Cruz la Laguna, cuenta con 13 establecimientos educativos: 12 del sector oficial y 1 privado, los niveles educativos son: preprimario, primario y básico. Según la entrevista realizada durante la investigación de campo al director de educación municipal en cuanto al tema sobre (Deserción escolar, 2018) afirma que “La deserción intra anual en primaria es de 10.76%”.

La repitencia en primaria corresponde de aproximadamente 15.43%.” Por los datos mencionados, se puede deducir que existen problemas en el área de educación, que se dan por diversas razones, entre las cuales están: problemas económicos, migración de la familia, falta de voluntad de padres e hijos, falta de estrategias pedagógicas que contribuyan con la retención de la niñez en la escuela.

La población económicamente activa es del 71%, de los cuales el 81% es agricultor, 14% se ocupa de artes mecánicas y otros oficios, el 4% está ocupado en servicios y comercio y el 1% es operador de máquinas agrícolas, lancheros, pesqueros, entre otros.

La principal ocupación de la Población Económicamente Activa (PEA) en el municipio de Santa Cruz la Laguna es la Agricultura, en la cual del 81% un 90% es de población masculina, los cuales se desempeña con un salario de

aproximadamente Q. 25.00 diarios, lo cual se encuentra muy por debajo del salario mínimo para trabajadores del área rural. La ocupación que más devenga económicamente son las artes mecánicas con un salario de Q. 55.00 diarios, mientras que la ocupación más desfavorecida es el apartado de “otros” donde se ven profesiones como pesqueros, amas de casa, mujeres limpiadoras entre otras a la que se dedican un mayor porcentaje de mujeres ganando aproximadamente Q20.00 diarios. (EPSUM, 2018, pág. 25)

La cabecera cuenta con los siguientes servicios públicos: manejo de basura, drenaje, planta de tratamiento, agua potable, cementerio, mercado, energía eléctrica, adoquinado en vías urbanas, biblioteca pública, internet público, alumbrado público, lanchas públicas, Centro de atención permanente.

2.4 Contexto Institucional

Según (EPSUM, 2018, págs. 30-33) La municipalidad de Santa Cruz La Laguna, Sololá se encuentra ubicada en el sector centro de la cabecera municipal, su horario de atención al público es de 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes, su marco filosófico es el siguiente:

- Misión

Somos una entidad autónoma que trabaja, promoviendo el desarrollo económico, social, cultural y ambiental del municipio, mejorando la calidad de vida de los habitantes, utilizando el mecanismo de coordinación de la autoridad local.

- Visión

Ser una Municipalidad gestora del desarrollo, brindando a los ciudadanos un servicio de calidad, con personal altamente calificado y competente.

- **Oficinas municipales**

- ✓ Dirección Municipal de Planificación (DMP)
- ✓ Juzgado de Asuntos Municipales (JAM)
- ✓ Dirección Municipal de la Mujer (DMM)
- ✓ Dirección Administrativa Financiera Municipal (DAFIM)
- ✓ CATASTRO
- ✓ Secretaría
- ✓ Oficina de la niñez
- ✓ Gestión Ambiental
- ✓ Agua y Saneamiento

- **Valores**

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Respeto
- ✓ Integridad
- ✓ Compromiso

Programas y proyectos sociales

- **Agua y Saneamiento básico:** Consta de la provisión del servicio de agua a toda la población del municipio de Santa Cruz La Laguna, adecuada separación de los desechos sólidos, recolección de la basura para conservar el medio ambiente limpio y proteger el Lago de Atitlán.

- **Educación:** Se proporciona ayudas a los estudiantes de escasos recursos de los diferentes centros educativos, el proyecto también beneficia a los maestros y maestras con capacitaciones para fortalecer las estrategias de aprendizajes que se les enseña a los niños, niñas y adolescentes.

Programas y proyectos de infraestructura social

- **Vivienda:** El proyecto consiste en aportar a las viviendas de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, material (laminas) para fortalecer la infraestructura de su hogar, a cargo de la municipalidad, ministerio de desarrollo social y otras entidades que buscan el desarrollo social.
- **Desarrollo urbano y rural:** Se impulsan proyectos de infraestructura, en base a las necesidades de la población como lo es: construcción de escuelas, centro de atención permanente, planta de tratamiento de desechos sólidos y vías de acceso terrestres a la cabecera y distintas comunidades de Santa Cruz La Laguna.
- **Cultura y deportes:** Se tiene proyectos deportivos como encuentros de futbol o basquetbol para promover las prácticas de una buena salud por medio del ejercicio, también se tienen actividades culturales que promueva la convivencia pacífica, de esto se encargan las dependencias de la municipalidad unidas con otras entidades.

Programas y proyectos económicos y productivos:

- **Agrícolas:** Dirigido apoyar la agricultura de los hombres y mujeres de Santa Cruz L.L. con diversos programas agrícolas y en coordinación con otras entidades (MAGA, MIDES FUNDACIÓN CASTILLO CORDOVA)
- **Programa de Adulto Mayor:** Es un programa dirigido a personas de la tercera edad y tiene por finalidad apoyarles en su económica, para su sobrevivencia mediante una cuota mensual económica, este programa está a cargo de la Dirección Municipal de la Mujer.

2.4.1 Dirección Municipal de la Mujer

(DMM, 2018, pág. 1) Dependencia municipal responsable de elaborar estudios de pre inversión y factibilidad de los programas para el desarrollo de las mujeres del municipio, así como de diseñar, cuantificar, revisar, supervisar, toda clase de programas, elaborar las especificaciones técnicas constructivas y especiales para cada uno de los programas municipales en favor de las mujeres.

Objetivo general

Incidir y contribuir activamente en los procesos de formulación, planificación, implementación y monitoreo de las políticas públicas municipales que beneficien el desarrollo integral de las familias, con especial atención a las mujeres indígenas y no indígenas del municipio.

Objetivos específicos

- a. Promover la participación activa y organizada de las familias y las mujeres a través de los COCODES y fortalecer su liderazgo en la elaboración y propuesta de iniciativas económicas, culturales y sociales como sujetas de desarrollo con derechos propios.
- b. Promover un espacio de interlocución y diálogo entre el municipio, la institucionalidad del Estado con presencia en el municipio y las expresiones organizadas de las mujeres, para la elaboración y/o seguimiento de la agenda prioritaria de las mujeres a nivel local.
- c. Facilitar información sobre la situación específica de las familias y las mujeres al Concejo Municipal, la Comisión de la Mujer del COMUDE, la Dirección Municipal de Planificación y a las instancias necesarias para proponer, elaborar e implementar políticas públicas y realizar acciones permanentes a favor de las mujeres de acuerdo a sus prioridades.
- d. Desarrollar programas de capacitación y/o sensibilización dirigidas principalmente al Concejo Municipal, al personal de la municipalidad, COMUDES, COCODES, y organizaciones de mujer en los temas de participación y equidad de género.

Funciones generales

- a. En coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, incidir activamente en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación municipal.
- b. En coordinación con la Unidad de Servicios Públicos Municipales, formular propuestas para que estos servicios beneficien de manera preferencial a las mujeres indígenas y no indígenas del municipio.

- c. Fomentar y promover la organización y la participación comunitaria de las familias y las mujeres, especialmente, apoyar los procesos de incorporación de las mujeres en los COCODES y el COMUDE.
- d. Brindar información, asesoría, capacitación y acompañamiento permanente a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos humanos y la importancia de la participación ciudadana y social.
- e. Mantener estrecha coordinación con las diferentes instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales e internacionales con presencia en el municipio y en el departamento.
- f. Informar permanentemente al alcalde y al Concejo Municipal sobre la situación de las mujeres como las familias del municipio y formular propuestas.
- g. Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación e investigación, así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres.
- h. Identificar y gestionar un mecanismo de comunicación y difusión del quehacer de la DMM y de información, que a su vez sirva de enlace entre la DMM y las mujeres del municipio.

Fines y objetivos institucionales

El objetivo central de la Dirección Municipal de la Mujer en Santa Cruz La Laguna es “Incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas públicas municipales que beneficien el desarrollo integral de las mujeres en su diversidad

cultural en coordinación con las mujeres y sus organizaciones en el Municipio.” (OMM, 2014, pág. 27).

Los fines de la dirección municipal de la mujer se enfocan en la promoción del desarrollo económico, social y cultural de las mujeres del municipio, específicamente los objetivos de la dirección municipal de la Mujer de Santa Cruz La Laguna están definidos por cada uno de sus siete ejes que propone en el Plan Operativo Anual de la dirección de la mujer (2018):

- Eje No1 Participación ciudadana y sociopolítica

Objetivo estratégico: Promover la participación de las mujeres de Santa Cruz La Laguna, para incidir en los espacios de toma de decisiones a nivel comunitario y municipal.

- Eje No 2 Erradicación de la violencia contra las mujeres

Objetivo estratégico: Contribución a la disminución de la violencia contra las mujeres, para minimizar los índices de violencia que sufren las niñas y mujeres en el municipio de Santa Cruz.

- Eje No 3 Desarrollo económico y productivo para las mujeres

Objetivo estratégico: Coordinar y ejecutar programas productivos que generen ingresos económicos a las mujeres del municipio dando cumplimiento a los pactos del gobierno de Santa Cruz La Laguna, para contribuir al desarrollo económico local.

- Eje No 4 Equidad educativa con pertinencia cultural

Objetivo estratégico: Contribuir a mejorar las condiciones educativas de las mujeres con equidad e igualdad de género.

- **Eje No5 Equidad en el desarrollo de la salud integral con pertinencia cultural**

Objetivo estratégico: Promover programas de salud reproductiva e integral para las mujeres y que tengan cobertura en todos los caseríos del municipio de Santa Cruz La Laguna.

- **Eje No 6 Fortalecimiento del funcionamiento interno dirección municipal de la mujer**

Objetivo estratégico: institucionalizar en la estructura municipal la dirección municipal de la mujer, como mecanismo para el avance de las mujeres del municipio.

- **Eje No 7 Seguridad Alimentaria y nutricional**

Objetivo estratégico: ayudar a madres solteras y mujeres viudas a combatir la desnutrición crónica en niños y niñas a nivel municipal. (pág. 5)

Cada uno de los Ejes establecidos por la Dirección Municipal de la Mujer, giran entornó al desarrollo humano integral de las mujeres, para el alcance de cada uno de ellos se trabajó en conjunto la disciplina de Psicología y Trabajo Social, quienes conformaban el equipo encargado de la promoción social de cada uno de los proyectos o programas.

Se conformó una red de apoyo con instituciones que trabajan en pro de las mujeres de Santa Cruz La Laguna. Entre ellas: Fundación Castillo Córdova, Amigos de Santa Cruz, Ministerio de Desarrollo, entre otros. La cual quedo instituida para que los equipos que se encuentren ubicados en la Dirección Municipal de la Mujer, puedan implementarlo con los diferentes grupos de mujeres.

Los aportes de la disciplina de Trabajo Social para ejercer el trabajo realizado en la DMM, fueron: organización y promoción social, asesoramiento y acompañamiento, gestiones, capacitaciones, concientizar.

Es importante también mencionar los valores que contempla la DMM para el trabajo dirigido a las mujeres de Santa Cruz La Laguna.

Integridad: tener un alto compromiso, presentando los servicios básicos al alcance de la población en general.

Responsabilidad: cumplir con las obligaciones en el marco legal vigente de acuerdo a las necesidades de la población cruceña.

Trabajo: operatividad los planes en equipo, para alcanzar nuestros objetivos y metas trazadas.

Superación: Tener una buena coordinación del Recurso Humano y Técnico, en la vanguardia de conocimiento y proceso en beneficio de su territorio poblacional. (DMM, 2018, pág. 6)

CAPITULO 3

Referentes teóricos

El proceso de sistematización sobre la participación de las mujeres en el proyecto de empoderamiento social y económico desarrollado en la cabecera municipal de Santa Cruz La Laguna, Sololá, requiere abordar argumentos que fundamenten teórica y metodológicamente el análisis e interpretación de la experiencia. Se toman en consideración algunos elementos para realizar lo mencionado.

3.1 Trabajo Social

“El Trabajo Social es un sistema integrado y dinámico de valores, teoría y práctica interrelacionados” (UNAM, 2019, pág. 3). Es importante mencionar que su funcionalidad trasciende más allá del hecho de ayudar, más bien, transformar realidades de individuos, grupos o comunidades. Así mismo contribuye a la resolución de diversas problemáticas de diferentes grupos para su desarrollo individual y colectivo.

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2019) concibe que el Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. (pág. 1)



De acuerdo a lo anterior se puede mencionar que el Trabajo Social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las disfunciones. Por ello, los y las profesionales en trabajo social, se convierten en agentes de cambio en la sociedad y en la vida de las personas, familias y comunidades para las que trabajan.

Otra perspectiva sobre Trabajo Social abarca que:

Es una profesión que promueve los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas: todo ello en la interacción con su contexto, en el ejercicio de sus derechos, en su participación como persona sujeta del desarrollo y en la mejora de la sociedad respecto a la calidad de vida en el plano bio-psicosocial, cultural, político, económico y espiritual. (Montoya, Zapata, & Cardona, 2002, pág. 47)

Junto con lo anterior, el Trabajo Social desde siempre ha buscado facilitar, promover e incentivar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, para lo cual existe la convicción de que eso se logrará en la medida en que ellas se sientan actores de su propio cambio.

3.2 Trabajo Social de grupos

El Método de Trabajo Social en Grupo es uno de los tres métodos clásicos de la profesión a través del cual, utilizando la situación de grupo, los individuos miembros



de éste pueden satisfacer necesidades psicosociales y progresar desde el punto de vista emotivo intelectual, de modo que puedan alcanzar los objetivos del grupo y contribuir a un mejor funcionamiento de la sociedad.

Según (Contreras, 2003) “Es un método de educación socializante en que se refuerzan los valores del individuo, ubicándolo en la realidad social que lo rodea para promover su cooperación y responsabilidad en una acción integradora en el proceso de desarrollo”. (pág. 18)

De acuerdo a lo anterior, el Trabajo Social de Grupos es importante porque permite contribuir al mejoramiento de las condiciones desfavorables de los individuos, ya sea a nivel personal o social. Asimismo, posibilita la participación social, lo que conlleva el soporte para el desarrollo integral. La intervención del profesional de Trabajo Social en la actualidad para aplicar este método es necesario debido a las condiciones desfavorables en las que se encuentran emergidas las personas y las situaciones problemáticas que les afectan específicamente en su desarrollo.

(Kisnerman, 1997) plantea los objetivos siguientes para el Trabajo Social de grupos:

1. Restaurar las relaciones sociales a un nivel óptimo de funcionamiento.
2. Movilizar la capacidad latente del individuo dentro del grupo para actuar en la reorganización de los recursos sociales existentes que se han creado con objeto de servir como infraestructura para el funcionamiento social.
3. Prevenir los problemas relacionados con la interacción social, identificando los elementos potenciales para la acción. (pág. 107)

De acuerdo con los objetivos señalados, el trabajo social de grupos es un método que, aplicado adecuadamente, puede contribuir al desarrollo de un país. Debido a que la persona es de principal interés a la sociedad y que existe una independencia entre aquellos que la componen, hay una responsabilidad social mutua.

3.3 Empoderamiento

Empoderamiento refiere a un “proceso que le permite a un individuo o grupo de individuos aumentar su fortaleza, mejorar sus capacidades y ampliar su potencial, esto con el objetivo de cambiar su situación en varios ámbitos como: social, político, económico, etcétera” (Martínez, 2006, pág. 8).

La idea de empoderamiento tiene su origen en la década del 60 con el enfoque de la educación popular de Paulo Freire, quien postula la necesidad de ofrecer al pueblo una educación que lleve a la responsabilidad sobre sí mismo “una educación que le facilitase la reflexión sobre su propio poder de reflexionar y que tuviese su instrumentación en el desarrollo de ese poder, en la explicación de sus potencialidades, de la cual nacería su capacidad de opción” (Freire, 2007, pág. 52).

Empoderar, pues, significa desarrollar en una persona la confianza y la seguridad en sí misma, en sus capacidades, en su potencial y en la importancia de sus acciones y decisiones para afectar su vida positivamente.

Definido como un proceso de cambio personal y colectivo que tiene como consecuencia y como fin la transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Empoderamiento, un concepto poderoso, estratégico,

cargado de positividad y dirigido al desarrollo de las capacidades personales y colectivas de las mujeres. (Cabañes, 2014, pág. 10)

De acuerdo a lo anterior, empoderamiento significa una transformación eficaz y eficiente hacia el desarrollo de las personas tanto individual o colectiva, para ello el Trabajo Social como profesión está estrechamente vinculado en su accionar ya que puede aportar significativamente para potencializar las capacidades de las personas desde la promoción social. Esto por medio de programas o proyectos, dirigidos a empoderar a personas o grupos con fines de mejoras para el desarrollo.

3.4 Empoderamiento de la Mujer

Empoderamiento de las mujeres se refiere al proceso por el cual las mujeres (en un contexto en el que están en desventaja por las barreras estructurales de género) adquieren o refuerzan sus capacidades, estrategias y protagonismo, tanto en el plano individual como colectivo (Secretaria Confederal de la Mujer, 2017). Con ello las mujeres podrán alcanzar una vida autónoma en la que puedan participar, en términos de igualdad, en el acceso a los recursos, al reconocimiento y a la toma de decisiones en todas las esferas de la vida personal y social.

“Es un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales”. (Paz, 2012, pág. 2)

Cuando sucede esto se puede decir que las mujeres han pasado un proceso transformador sobre sí mismas y están listas para realizar mejoras individuales y

colectivas. El Trabajo Social tiene relación con el trabajo para el empoderamiento femenino, mediante procesos que permitan incidir para fortalecer sus capacidades.

El empoderamiento de las mujeres es un proceso de largo plazo que va “de adentro hacia fuera” y “de abajo hacia arriba”, que se inicia en el ámbito personal mediante el desarrollo de una autoimagen positiva y confianza en las propias capacidades, continúa en el ámbito de las relaciones cercanas a través de la habilidad para negociar e influenciar las relaciones familiares, y se expande hacia una dimensión colectiva en la que las mujeres construyen estructuras organizativas suficientemente fuertes para lograr cambios sociales y políticos. (Martínez, 2006, pág. 12)

El empoderamiento de la mujer, en conclusión, se puede decir que es aquella atribución que se adquiere mediante un proceso que permite aumentar su propia autonomía, su conocimiento, poder de decisión, de acción y de participación y que puede ser tanto a nivel individual como colectivo.

3.5 Empoderamiento Económico de la Mujer

El empoderamiento económico es la capacidad que tienen las mujeres para desarrollar actividades económicas propias, que propicien mejorar sus condiciones de vida y que provoquen acciones proactivas en ellas.

El empoderamiento económico de las mujeres significa ser dueñas de sus propios negocios, estar profesionalizadas, ser conocedoras de su entorno económico, desarrollar su actividad en el mercado formal, orientar sus actividades hacia el crecimiento y la sostenibilidad, y ocupar los espacios de participación y

toma de decisiones en el ámbito económico. En definitiva, supone ocupar los espacios en los que se desarrolla la actividad económica formal, acceder a los recursos que apoyen sus iniciativas productivas, tener capacidad de incidencia en su entorno y ser reconocidas como agentes clave del desarrollo de sus comunidades. (Briñon, 2010, pág. 3)

Por lo antes expuesto, el empoderamiento económico de las mujeres es fundamental para lograr la participación y desarrollo sostenible, cabe resaltar que, a pesar de las contribuciones a la familia y sociedad, las mujeres aun no tienen acceso equitativo a los derechos, servicios y oportunidades, por ejemplo, igualdad de remuneración entre hombres y mujeres.

El Trabajo Social es una profesión comprometida al empoderamiento de los grupos más vulnerables como lo son las mujeres, por lo tanto, se tiene la suficiente capacidad para fortalecer las habilidades y potencialidades para lograr que las participación y trabajo de las mujeres en el ámbito económico sea eficaz y eficiente.

El empoderamiento en el ámbito económico, por lo tanto, “tienen un significado que va más allá de promover simplemente que las mujeres participen en la actividad económica, sino que esa participación debe construirse desde presupuestos de igualdad de oportunidades y de trato” (Soletto, 2009, pág. 134)

De acuerdo a lo anterior, el enfoque se complica, sólo la aplicación de la perspectiva de género de forma adecuada, en el marco de la igualdad de derechos de mujeres y hombres, garantiza el resultado de las intervenciones en relación con los derechos de las mujeres.

3.6 Participación

La participación es la acción de estar involucrado en cualquier tipo de actividad, generalmente en aquellos espacios públicos, ejerciendo una participación ciudadana, política, comunitaria o social.

“Debe entenderse, como la actividad consciente de comprometerse con los movimientos sociales organizados, que buscan transformar la situación carente en que se vive para alcanzar grados mayores de desarrollo” (Morales, 2005, pág. 1).

Por lo mencionado, se puede decir que la participación como tal es muy importante debido a que las mujeres deben ser involucradas en procesos que permitan transformaciones hacia el desarrollo.

Para el Trabajo Social, la participación es un proceso de gran relevancia, en tanto permite a los individuos reconocerse con derechos y deberes recíprocos, se le reconoce como capaz de ser un actor de cambio y no simplemente como un receptor de todos los beneficios, bienes y servicios que pueda recibir gracias a su participación en determinados proyectos sociales.

3.7 Participación de la mujer

La participación es la capacidad que tienen las mujeres de involucrarse conscientemente en distintos ámbitos, que les permita incidir y alcanzar grados mayores de desarrollo.

Para (Sanhueza & Delpiano, 2010) la participación de la mujer se refiere “Proceso que trasciende y cruza la vida de las mujeres, en tanto supone el involucramiento de las mismas en proceso de toma de decisiones, generalmente

vinculados a temas de su interés relacionados con la satisfacción de una necesidad u obtención de un beneficio” (pág. 3)

De acuerdo a lo mencionado, la participación de la mujer es un factor necesario para abrir espacios representativos, donde tengan la oportunidad de involucrarse en toma de decisiones políticas, sociales, culturales, etc. Con ello se propicia el empoderamiento como tal en ellas, quienes son las protagonistas de su propio desarrollo.

“La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” (<http://www.dicc.hegoa.ehu.es>)

De acuerdo a lo anterior, la participación de la mujer es muy importante y significativo, sin embargo, en el contexto guatemalteco la incidencia de las mujeres, en tomas de decisión y procesos de desarrollo ha sido muy deficiente, debido a los distintos patrones culturales como el machismo dentro de la sociedad que no ha permitido brindar el espacio correspondiente para que las mujeres sean escuchadas y tomadas en cuenta.

Así pues, para impulsar la participación en las mujeres el Trabajo Social es indispensable, ya que, por medio de la intervención de la disciplina, se fortalecen las capacidades de las mujeres, lo que impulsa su participación y empoderamiento, permitiendo el desarrollo pleno de sus facultades.

3.8. Derechos Humanos

“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.” (ONU, 2019, pág. 1)

Conjunto de derechos fundamentales que cada hombre, mujer, niño y niña posee por el solo hecho de pertenecer a la especie humana, por su propia naturaleza y dignidad. Le son inherentes e inalienables y lejos de nacer de una concesión de la sociedad política, han de ser por esta consagrados y garantizados. Guardan relación con aquellas situaciones problemáticas donde está en juego el respeto por la integridad de la vida y la vulneración de la dignidad humana. (Ander Egg, 1995, pág. 91)

De acuerdo a lo anterior, los derechos humanos son indispensables para la vida de todos los seres humanos, sin embargo, en Guatemala y en especial con el sector femenino no siempre se cumple a cabalidad el goce de los mismos. Debido al sistema patriarcal del país por lo que el Trabajo Social como tal, es un medio idóneo para la implementación social de los derechos humanos a favor de todas las personas, y en especial de aquellos grupos vulnerables, en este sentido, el de las mujeres.

3.9 Derechos de la mujer

Son fundamentales para que puedan sentirse plenas, libres e independientes, (Hosken, 1981) afirma que:

Son las facultades y atribuciones que exigen las mujeres y las niñas de muchas sociedades de todo el mundo. En algunos lugares, estos derechos están

institucionalizados o respaldados por la ley, las costumbres locales y el comportamiento social, mientras que en otros lugares se ignoran o reprimen. Difieren de las nociones generales de derechos humanos por ser inherentes al prejuicio contra las mujeres y las niñas para favorecer a los hombres y los niños. (pág. 6)

De acuerdo a lo mencionado, los derechos humanos para las mujeres son en muchas ocasiones violados, como sucede en Guatemala donde históricamente se han violado los derechos que les corresponden, actualmente se ha convertido en una práctica recurrente y de extrema gravedad, algunos ejemplos de ello lo enmarcan: la violencia contra las mujeres, la discriminación de mujeres indígenas, participación y representación política, entre otros.

El Trabajo Social tiene estrecha relación con los derechos humanos, donde se trabaja en defensa de los mismos, principalmente de las mujeres que son excluidas y discriminadas. Asimismo, tienen una función de implementar y desempeñar programas que alienten a las mujeres a la promoción de sus derechos y la estabilidad social, con ello se contribuye al empoderamiento femenino para abogar por sus derechos a nivel local, regional y nacional. Es importante recalcar que el Trabajo Social desde su comienzo se ha centrado en la satisfacción de las necesidades y en el desarrollo del potencial y los recursos humanos.

Algunos de los derechos humanos que regulan a favor de las mujeres según la (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985) son: Artículo 1.- Protección a la Persona. Artículo 3.- Derecho a la vida. Artículo 4.- Libertad e igualdad. Artículo 71.- Derecho a la educación. Artículo 136.- Deberes y derechos políticos.

3.10 Desarrollo

Por desarrollo se entiende al proceso de evolución, crecimiento y cambio de una persona en determinadas condiciones. “El desarrollo genera mejoras individuales o colectivas según sus manifestaciones, permite el progreso en distintos ámbitos como: social, económico, político o cultural.” (Naciones Unidas, 2019, pág. 1)

“Conjunto de elementos que con lleva a las personas hacia la aceptación y realización de innovación, bien sea de tipo material, inmaterial, o cambios estructurales en su organización social, económica, política o cultural, con el fin de mejorar sus condiciones individuales o colectivas de vida” (Ander Egg, 1995, pág. 35).

De acuerdo a lo mencionado, el desarrollo es fundamental para todos los seres humanos, en este sentido las mujeres por medio de su participación pueden mediante sus facultades lograr su desarrollo integral contribuir al desarrollo colectivo y local. El Trabajo Social es una disciplina que busca coadyuvar a las personas por lo cual se vincula al desarrollo pleno de las mismas y brinda herramientas necesarias para lograrlo.

3.11 Desarrollo Humano

El Desarrollo Humano se refiere a un proceso de ampliación de las opciones y capacidades de las personas, que se concreta en una mejora de la esperanza de vida, la salud, la educación y el acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida digno.

Es el desarrollo de las personas mediante la creación de capacidades humanas por las personas, a través de la participación activa en los procesos que determinan sus vidas, y para las personas, mediante la mejora de sus vidas. Se trata de un enfoque más amplio que otros, como el enfoque de recursos humanos, el de necesidades básicas y el de bienestar humano. (PNUD, 2016, pág. 2)

Por lo antes expuesto, el desarrollo humano tiene como función desarrollar el potencial de los seres humanos, incrementar sus posibilidades y brindarles un goce de libertad. El Trabajo Social permite mediante sus metodologías complementar el desarrollo integral del ser humano logrando así mejores condiciones de vida.

(Ander Egg, 1995) define el desarrollo humano como:

Proceso multidimensional que incluye el mejoramiento de un conjunto interrelacionado de dimensiones psicológicas, sociales, culturales y familiares, las cuales deben tener como característica la integridad, adaptación, potencialidad y continuidad, donde el ser biológico se constituye en el ser social y cultural de acuerdo a su sentido y tiempo histórico. (pág. 36)

Acorde con lo mencionado, el desarrollo humano constituye un proceso que interviene en diversas dimensiones que atribuyen al individuo para lograr su desarrollo integral, tanto así que se convierte en una transformación basada en la naturaleza de cada individuo y el momento en el cual se encuentra inmerso.

Además, para las mujeres el desarrollo humano va más allá de lo normalmente establecido, se hacen necesario otros factores importantes como: la participación, la sostenibilidad y garantías hacia sus derechos humanos, por lo cual el Trabajo Social

está íntimamente relacionado para promover el desarrollo de las mujeres, desde y con ellas mismas.

3.12 Desarrollo Social

El desarrollo social es un proceso evolutivo de la sociedad, donde se mejora la calidad de vida, es decir, cuando las personas tienen posibilidades de satisfacer sus necesidades y desarrollar sus potencialidades con miras a su realización personal y de la sociedad como un conjunto, con ello se refiere al bienestar social.

Se conoce como el despliegue de las fuerzas productivas de un país o región, para lograr el abastecimiento de los elementos materiales visibles, como también bienes culturales y servicios de toda índole, para la sociedad dentro del marco político-social, que garantice igualdad de oportunidades a todos sus miembros y que le permita a su vez, participar en las decisiones políticas y en el disfrute del bienestar materia y cultural que todos en común han creado. (Ojeda, 2010, pág. 49)

Conforme a lo mencionado, el desarrollo social debe ser fundamental para los seres humanos en tanto de forma personal o en conjunto, actualmente en Guatemala las condiciones de vida de las personas son inadecuadas, debido a los diferentes problemas que aquejan al país y de los cuales no se tienen soluciones estables.

Las mujeres conforman un grupo vulnerable del país, debido a la exclusión y discriminación que se ha tenido desde antes del año 1996 y que a la fecha aún no se ha erradicado totalmente, esto radica un poco más en las mujeres indígenas, “90% de las mujeres indígenas adultas son analfabetas en algunas zonas rurales” (CIDH,

2016, pág. 7) por lo cual es urgente transformar esa realidad. El Trabajo Social por su dimensión de intervención en la realidad social promueve el cambio y el desarrollo social de las personas.

(Ander Egg, 1995) afirma “se trata de una serie de servicios que satisfacen necesidades que los individuos, la familia y los grupos intermedios no pueden satisfacer plenamente”. (pág. 38)

Para lograr lo antes mencionado, en especial con las mujeres se requiere de un trabajo arduo y transformador, por lo cual el Trabajador Social desde sus funciones debe potenciar las capacidades mediante el empoderamiento y promover la gestión social para el desarrollo mediante la participación de, las mujeres que pueden contribuir significativamente al desarrollo social.

3.13 Desarrollo Comunitario

El Desarrollo Comunitario consiste en la movilización de los individuos, grupos e instituciones de una comunidad para que, de forma organizada, participativa y corresponsable identifiquen, atiendan y superen sus problemáticas y con ello, mejoren sus condiciones de vida dentro de un marco de estado de derecho en el que puedan ejercer sus libertades plenamente. (Secretaría de Educación Pública, 2015, pág. 53)

Lograr un pleno desarrollo comunitario significa que todos los miembros de una comunidad trabajen en conjunto, es decir, realicen acciones colectivas para solucionar sus problemas y mejorar sus condiciones de vida, con ello se produce una verdadera y autentica transformación de la realidad.

El Trabajo Social, por lo tanto, puede incidir para que las personas puedan ser gestoras de ese desarrollo trabajando de manera colectiva, desde la participación y organización. Por un lado, las mujeres deben ser involucradas en estos procesos transformadores ya que, los aportes de ellas son igual de significativos que los demás para procurar el bien común de la comunidad, entonces, el Trabajo Social debe potencializar más esas capacidades, mediante el fortalecimiento del empoderamiento y participación en el ámbito local.

3.14 Promoción Social

La promoción social es una acción o conjunto de intervenciones dirigidas a impulsar a una persona o un grupo de personas de la sociedad que carece de los medios y oportunidades para manejar una situación de privación o vulnerabilidad. (Casabianca, 2011, pág. 1)

De acuerdo a lo anterior, la promoción social permite incentivar individual o colectivamente a las personas para que por ellas mismas puedan buscar las soluciones a sus necesidades, para ello el Trabajo Social debe fortalecer las capacidades de los individuos para su organización y movilización, reconociendo su auto determinación para su superación.

Así pues, para las mujeres promover su participación y empoderamiento de los procesos de desarrollo. Es por ello que, el Trabajo Social juega un papel importante en cuanto alcanzar que las mujeres logren su pleno desarrollo humano y social, en el que mediante procesos de capacitación logre la autogestión de las mujeres para que sean consideradas como un sujeto pensante e independientes.

CAPITULO 4

Reconstrucción de la experiencia

Como parte del proceso de sistematización se detallan los acontecimientos relevantes de la experiencia vivida para su análisis, interpretación y explicación de los principales hallazgos que se entretujan para dar paso a las lecciones aprendidas.

La metodología utilizada para la sistematización de la experiencia, es la propuesta por Oscar Jara, la cual conlleva las siguientes fases:

4.1 Metodología de Oscar Jara

4.1.1. Punto de partida

Se tomó como base para el proceso de sistematización los registros e instrumentos utilizados durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, los cuales corresponden a: el cuaderno de campo, informes mensuales, agendas, planificaciones semanales, informe final de EPS y matrices.

4.1.2. Preguntas iniciales

En esta fase se definió claramente el sentido y utilidad de la sistematización, lo cual conlleva lo que es el objeto ¿qué es lo que quiero sistematizar? Y el eje ¿qué aspectos concretos de la experiencia me interesa sistematizar?

4.1.2.1 Registro de la experiencia (matrices)

Para ello se tomaron las matrices proporcionadas por (Jara, 2018), las cuales corresponden a: ordenamiento de datos y reconstrucción, aunado a ello también se tomarán otras matrices que pueden complementar la información para su posterior análisis; las matrices fueron: matriz de contexto institucional donde se desarrolló la experiencia, matriz de operacionalización de preguntas, concentración de información y matriz de actores de la experiencia. (págs. 13-16)

4.1.3 Reconstrucción del proceso vivido

La reconstrucción del proceso vivido, corresponde a todo el trabajo desarrollado en el proyecto de empoderamiento social y económico con el grupo de mujeres con las características en común en las cuales se encuentran que son tejedoras, realizan bisutería y productos naturales, para incrementar el turismo de lugar, todas son amas de casa y su grado de escolaridad es a nivel primario, su idioma materno es el cakchiquel y no hablan el 100% de español. Abordó aspectos generales y específicos vinculados a los objetivos, objeto y eje de sistematización, teniendo presentes los acontecimientos y hechos relevantes que sucedieron durante la ejecución del proyecto.

Con la recuperación de la experiencia vivida se da una apreciación crítica y profesional de las fases del trabajo de la misma, en la cual se reflexiona a fondo la metodología y participación del grupo de mujeres de la cabecera municipal de Santa Cruz La Laguna, Sololá.

Para iniciar se tomaron los objetivos, el objeto y eje de sistematización como base para contemplar los acontecimientos que sucedieron en el proceso y que conlleve relación.

Se ordenó de manera cronológica y clasificó la información que se ajustará al objeto y eje de la sistematización, para ello se realizó:

Lectura y análisis de documentos como: informes mensuales, cuaderno de campo, notas de diario, informe final de EPS, esto con la finalidad de recuperar y ordenar la información que se adecue al objeto y eje de la sistematización de la experiencia.

Interpretación crítica: de las matrices establecidas, para dar mayor profundidad aquella información que no se tiene de primera mano, por medio de las matrices fueron recuperadas y sirvieron de mucho aporte para la sistematización.

4.1.4. Reflexiones de fondo

La reflexión de fondo permitió analizar la participación de las mujeres en el proyecto de empoderamiento social y económico, dando una apreciación profesional a todos los acontecimientos sucedidos en la experiencia.

De la misma manera se realizó un proceso riguroso de abstracción que llevo a descubrir la razón de ser, el sentido de lo que ha ocurrido en el trayecto de la experiencia. Por lo cual se pudo determinar que las mujeres se empoderaron en los ámbitos social y económico, sin embargo, se deben seguir fortaleciendo, a medida que puedan ser completamente autogestoras de su propio desarrollo.

Así mismo, para realizar el proceso de análisis y síntesis crítico mencionado, se hizo necesario trabajar por separado los distintos componentes de la globalidad de la experiencia, haciendo una relación con los hallazgos que se fueron encontrando, de esta forma se pudo hacer distintas síntesis, también fue un proceso de conceptualización a partir de la experiencia descrita, ordenada y reconstruida, para lo cual se utilizaron aportes conceptuales que están referidos a los temas y contenidos que se relacionan con la experiencia sistematizada.

A partir de lo anterior, se procedió a realizar la interpretación crítica, para ello se formuló una guía de preguntas críticas que cuestionaron el proceso de la experiencia y facilitaron ir a los elementos de fondo que la explican.

Las preguntas que llevaron a la reflexión de fondo fueron:

- ¿Cuáles fueron los aportes sustantivos que permitieron la experiencia?
- ¿Qué estrategias de mejora se pudieron implementar en base a la experiencia con los diferentes grupos de mujeres?
- ¿Qué limitantes tanto en función de la participación como teórica metodológicamente sucedieron en el trascurso de la sistematización?

4.1.4.1 Lecciones aprendidas

Estas surgieron después de tener concretado el análisis, síntesis e interpretación crítica de todo el proceso vivido y fueron enunciadas en función no solo de cambios sino de los hallazgos de la misma como lo son las limitantes, al final las mismas fueron compartidas.



4.1.5. Comunicación de aprendizaje (propuesta)

En este momento se dará una apreciación profesional desde el punto de vista de Trabajo Social para el establecimiento de una propuesta de cambio, con la cual se pretende dar los parámetros necesarios para fortalecer el proceso de participación de las mujeres y su incidencia, partiendo de las reflexiones de fondo y las lecciones aprendidas.

La propuesta está orientada a mejorar el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos para lograr el desarrollo integral, dirigido específicamente a la Municipalidad de Santa Cruz L.L. y la Dirección Municipal de la Mujer.

4.2 Objeto de la Sistematización

La participación de las mujeres en el proyecto de empoderamiento social y económico desarrollado en la cabecera municipal de Santa Cruz La Laguna, Sololá. Del 1 de agosto al 13 de noviembre de 2018.

4.3.2 Eje de Sistematización

Metodología y Participación.

Se realizó un análisis crítico sobre la metodología utilizada en el proyecto, para verificar si fue la adecuada para alcanzar los objetivos del mismo, asimismo, se analizó la participación que las mujeres tuvieron en las distintas actividades programadas del proyecto. La metodología y la participación depende una de otra

para ser funcional, por ello fue la importancia de dar una crítica sobre la incidencia en la experiencia vivida.

4.4 Desarrollo de la experiencia

Origen del proyecto

Tomando en cuenta que, Santa Cruz La Laguna es un lugar con una población mayoritaria de mujeres, según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (2016) el total de mujeres que habitan en todo el territorio es de 4,174 y de hombres 4,140. (inepolis.com.gt)

El proyecto desarrollado con el grupo de mujeres de la cabecera municipal de Santa Cruz La Laguna, nace a raíz de la necesidad que ellas mismas manifestaron con la investigación diagnóstica previa realizada por la epesista de Trabajo Social, para conocer el contexto social y situación de la mujer en el municipio.

Así pues, en la investigación diagnóstica se utilizaron técnicas como: la observación, la observación participante, entrevistas, grupos focales, árbol de problemas, donde se logró tener un acercamiento más profundo con la población y especialmente con las mujeres quienes eran el objeto de estudio.

En cuanto a, los acercamientos comunitarios con los hombres del municipio permitieron conocer las distintas percepciones que se tienen en cuanto a la mujer y el rol que le asignan, en su mayoría un 80% piensan que las mujeres no pueden efectuar actividades que no sean dentro del hogar (cuidar a los hijos) un 20% piensan

que la mujer puede efectuar otras actividades fuera del hogar, sin embargo, no en participación política o cargos públicos de mayor relevancia.

Dentro de los resultados de la investigación realizada, se logró conocer la situación de las mujeres dentro del municipio y con ello el problema que mayor les afecta, misma que es totalmente difícil, puesto que están emergidas en un contexto de mucha desigualdad (derechos y oportunidades) y limitaciones (factor económico) a comparación de los hombres. Asimismo, se lograron identificar las necesidades e intereses de las mujeres cruceñas.

A partir de ese paradigma las mujeres no se sienten valorizadas como tal y tampoco productivas, el problema radica en la falta de empoderamiento sobre ellas mismas para romper ese paradigma que no las deja tener un desarrollo pleno e integral.

Teniendo conocimiento sobre la situación de la mujer, se decidió concretar un proyecto que pudiera contribuir al empoderamiento social y económico de las mujeres de la cabecera municipal de Santa Cruz La Laguna.

Planificación del proyecto

Inicialmente se pidió el apoyo a la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) de la municipalidad del municipio, ya que es el ente encargado de trabajar con los diferentes grupos de mujeres conformados en todo Santa Cruz La Laguna, Sololá.

Tomando en cuenta que la población asignada fue la cabecera municipal se solicitó un grupo específico del lugar, para ello se contactó también con el Ministerio



de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) quien, en coordinación con la DMM, trabaja con dos grupos de mujeres enseñándoles tejido, cocina y producción de cremas, shampoo, todo de manera natural.

Por medio de, la comunicación directa con la representante del MAGA se establecieron acuerdos para poder trabajar con el grupo de mujeres, se realizó una reunión para conocer al grupo, luego de ello y mientras daba inicio el proyecto se fueron participando en los días de trabajo para que las mujeres fueran tomando confianza.

Entendiendo el problema mayor que afecta a las mujeres de Santa Cruz La Laguna, Sololá se pudieron dar las siguientes razones para tener una intervención que coadyuvara a este sector:

1. Las mujeres necesitaban ser empoderadas para poder por ellas mismas vencer todo paradigma patriarcal que no les limita a tener un desarrollo integral.
2. Se hizo imprescindible tener el acompañamiento de un profesional que pudiera fortalecer esas potencialidades en las mujeres para encontrar una fuerza mayor que impulsará su verdadera identidad.
3. Era necesario abrir nuevos espacios donde las mujeres tuvieran mayor participación y así mismo pudieran involucrar a más mujeres que aún viven bajo el régimen de “cuidadoras del hogar”.

4. Se consideró importante reforzar el ámbito económico en las mujeres que pudiera brindarles herramientas que mejoren su situación y las impulse a ser más proactivas.

El proyecto sobre “Empoderamiento social y económico” con el grupo de mujeres conformado en la cabecera municipal de Santa Cruz La Laguna, Sololá, fue de naturaleza formativa, tomando como base el “Eje de género” que era promovido por el ejercicio profesional supervisado en su aplicación.

El proyecto consistió en el desarrollo de diversos talleres que pudieran contribuir al empoderamiento social y económico en las mujeres, se realizaron actividades que impulsaran al grupo a mejorar sus concepciones sobre el papel que la mujer desempeña, valorando y fortaleciendo sus habilidades y capacidades.

Así mismo a ser mujeres emprendedoras, como una forma para mejorar el ámbito económico y que contrajera beneficios para ellas. Cabe mencionar que la situación de las mujeres es muy difícil debido al contexto patriarcal de Santa Cruz La Laguna, debido a ello surgieron diferentes problemas que enmarcan a la mujer como un ser inferior a los hombres y con ello las oportunidades son diferentes para ellas y en ocasiones prohibidas. Por tal razón se contribuyó con la ejecución del proyecto a romper estos paradigmas machistas que no permiten el desarrollo pleno de la mujer.

Los objetivos del proyecto fueron:

General

Contribuir al empoderamiento social y económico del grupo de mujeres de la Cabecera Municipal de Santa Cruz La Laguna.

Específicos

- Desarrollar procesos de capacitación que fortalezcan las capacidades y potencialidades sociales en las mujeres.
- Impulsar el establecimiento de relaciones y redes de apoyo individual y colectivo para el crecimiento económico del grupo de mujeres.

Metodología del proyecto

La metodología fue desarrollada en dos fases:

- La primera fase, corresponde a una serie de talleres, orientados específicamente a fortalecer el empoderamiento social de las mujeres, se tocaron temas sobre: autoestima, empoderamiento femenino, plan de vida, entre otros.
- La segunda fase corresponde a distintos talleres, orientados a fortalecer el empoderamiento económico, para ello se desarrollaron temas como: Manejo económico adecuado, emprendimiento de la mujer, red de mujeres para la producción y venta de productos, entre otros.

Para ejecutar el proyecto fue necesario previamente compartir con las integrantes del grupo de mujeres participantes, los fines del mismo, partiendo de lo general a lo particular.

Socialización y aprobación del proyecto.

Se tuvo una reunión programada con el grupo de mujeres en la fecha 01 de octubre del 2018, la misma se realizó en la casa de la presidenta del grupo la señora Candelaria Hernández. En la reunión se contó con el acompañamiento de la encargada del MAGA, -Lucrecia Culum-, quién desarrolla procesos de capacitación sobre cocina, tejido y producción artesanal con las señoras.

Se concedió el tiempo a la epesista de Trabajo Social, promotora del proyecto para presentarse con el grupo y también para que pudiera conocer a las señoras, utilizando una técnica de presentación llamada “Yo soy”, en la cual cada una se presentaba diciendo su nombre, edad y algo que le gustará hacer.

Luego se procedió a dar a conocer el proyecto como tal, para lo cual se expusieron los temas más puntuales del proyecto: la justificación, los objetivos, metas y cronograma de actividades.

Las señoras manifestaron interés por participar en el proyecto y estuvieron de acuerdo con el cronograma de actividades, sin embargo, se hicieron algunas modificaciones en cuanto a los horarios, puesto que las señoras tenían diversas ocupaciones durante la semana y les era difícil reunirse todos los días.

Así pues, se estableció trabajar los días lunes de 9 a 10:30 de la mañana, intercalado con las capacitaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). En la misma reunión se contó con la participación activa de las siete mujeres que conforman el grupo.

Evidencias de la explicación del proyecto

A continuación, aparece la evidencia de la socialización que se tuvo con el grupo de mujeres, en relación al proyecto de empoderamiento social y económico, en la imagen se puede notar la atención de las mujeres, dando como resultado la aprobación del proyecto y manifestando su interés por participar.

Imagen 1

Explicación de la propuesta de proyecto con las integrantes del grupo de mujeres.



Fuente: Elaboración propia con base a la ejecución del proyecto, por estudiante de EPS de Trabajo Social 2018

Actividades desarrolladas en el proyecto.

El proyecto dio inicio la primera semana del mes de octubre y termino la segunda semana del mes de noviembre del año 2018. Con un grupo de mujeres de la cabecera Municipal de Santa Cruz La Laguna, conformado por siete integrantes.

1. Taller 1, fase I

Tema: Autoestima/ ¿Quién Soy? ¿Cuánto valgo?

El primer taller se desarrolló en la fecha 08 de octubre del 2018, para el mismo se tenía previsto la participación de una invitada especial, la Psicóloga Miriam López, de EPSUM, quien desarrolló el tópico sobre Autoestima, la finalidad de esta actividad era fortalecer internamente a las mujeres conforme al valor que ellas tienen sobre sí mismas.

La metodología utilizada en el taller fue participativa, se inició con una técnica llamada “Mis cualidades y logros”, la misma consistió en que cada una de las señoras debía enunciar cuatro características sobre sí mismas, luego enunciar tres cosas que les gustará hacer, tres habilidades que creían tener y tres cosas importantes para ellas.

La Psicóloga invitada en base a las respuestas de las señoras abordó el tema sobre el amor propio, la importancia sobre ello para vivir plenamente. Luego se realizó otra técnica para retroalimentar el tema llamada: “Cuanto me conozco “, en la cual debía cada una de las señoras dibujar su mano en una hoja de papel, la promotora del proyecto abordó por último la finalidad de la técnica vinculando el tema principal.

Se tuvieron algunas intervenciones al respecto donde las mujeres expresaron su sentir y en base a ello se aportó para que se pudieran sentir mayormente seguras sobre ellas mismas.

Evidencias del taller 1

Se presenta la evidencia de la actividad descrita anteriormente, en la imagen se puede observar a la Psicóloga Miriam López, abarcando dos preguntas esenciales para el desarrollo del tema generador y a las mujeres prestando atención.

Imagen 2

Desarrollo del taller por la Psicóloga Miriam López.



Fuente: Elaboración propia con base a la ejecución del proyecto, por estudiante de EPS de Trabajo Social 2018

2. Taller 2, fase I

Tema 1: Empoderamiento Femenino/ Soy mujer, soy capaz, puedo hacerlo.

Tema 2: Plan de vida/ ¿Quién seré en 10 años?

El segundo taller se desarrolló en la fecha 15 de octubre de 2018, esta actividad estuvo a cargo de la promotora del proyecto, se realizó inicialmente una técnica

llamada “Mujer-Hombre”, en la cual cada una debía mencionar una potencialidad de la mujer y una del hombre, con ello se quiso dar a entender que las mujeres al igual que los hombres tienen las capacidades para estar o hacer diferentes actividades, tomando el enfoque sobre equidad de género.

Luego se tuvo una charla motivacional que permitiera aumentar el poder y credibilidad de las mujeres tomando como ejemplo a mujeres que han sobresalido en todo el mundo. Se utilizó una metodología participativa para que el taller fuera más dinámico y que las mujeres también pudieran aportar.

Como el taller estaba dividido en dos tiempos para abordar los dos temas, se tuvo un tiempo intermedio de 5 minutos para que las señoras pudieran relajarse y continuar con la actividad. Tocando el segundo tema del taller el cual consistía en la elaboración de un plan de vida, esto porque se consideró importante que las mujeres pensarán a futuro en los ámbitos de su vida.

Primero se realizó una lluvia de ideas, para conocer si las señoras tenían algún conocimiento previo sobre el tema o si alguna ya había realizado un plan de vida, posteriormente se les explicó que es un plan de vida, para que sirve y porque es importante, se aclararon algunas dudas al respecto.

Se les pidió que elaborarán su propio plan de vida a corto, mediano y largo plazo, para ello se les entregó un material didáctico, el fin de esto era que, ellas mismas se visualizarán a futuro en cada ámbito de su vida. Y que realizarán la comparación de su estado actual y el trabajo que necesitaban realizar para alcanzar sus metas propuestas.

Cada una de las señoras realizo el ejercicio y luego se tuvo un tiempo para compartirlo con todas. En el cual se pudieron dar cuenta de todas las cosas que quieren alcanzar y las acciones que deben hacer para lograrlo.

Evidencias del taller 2

Seguidamente se puede observar la actividad que se ejecutó, se muestra al grupo de mujeres participando en la realización de su propio plan de vida luego de haber sido explicado por la promotora del proyecto en el taller.

Imagen 3

Realización de los diferentes planes de vida por las mujeres del grupo.



Fuente: Elaboración propia con base a la ejecución del proyecto, por estudiante de EPS de Trabajo Social 2018

Taller 3, Fase II

Tema 1: Manejo económico/ Soy consciente, lo administro bien.

Tema 2: Creación de redes de apoyo

El taller se desarrolló en la fecha 29 de octubre del 2018, la misma fue realizada en el salón municipal de Santa Cruz La Laguna, para esta actividad se tuvieron dos momentos, el primero para abordar el tema de manejo económico, para introducir el tema se realizó una técnica denominada: “El billete de 100”, para ello se le entregó a cada una de las integrantes un billete falso de Q.100.00, cada una debía decir en que lo invertiría.

Luego se realizó una reflexión sobre el uso que le damos a nuestros recursos, se explicó la importancia que implica administrar adecuadamente nuestros ingresos para cubrir principalmente las necesidades básicas y otros factores.

La metodología utilizada fue participativa, ya que las mujeres pudieron aportar en el desarrollo del tema, se proporcionó la herramienta del “presupuesto” para que las señoras pudieran utilizarla en sus finanzas, se realizó un ejercicio para que aprendieran a utilizar la herramienta proporcionada, para ello se trabajó de manera conjunta puesto que ellas no tenían conocimiento, sin embargo, aportaron al momento de ir conformando lo requerido del ejercicio.

Luego como parte del espacio pedagógico se tuvo un tiempo de 15 minutos de convivencia, esto para que las mujeres pudieran relajarse y continuar la temática del

taller, se retomó la actividad para el segundo tema, el cual estuvo nuevamente a cargo de la promotora.

Se les dieron a conocer las instituciones que trabajan en Santa Cruz La Laguna, específicamente las que apoyan a las mujeres con proyectos, programas, asesoramiento, etcétera, para ello se utilizaron ilustraciones de los nombres de cada institución para que pudieran identificarlas. Las cuales fueron:

- Amigos de Santa Cruz
- Amigos del Lago
- Casa Milagro
- Fundación Castillo Córdoba.
- Centro de Capacitaciones Comunitario (CECAP)
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)

Además, se les explicó el fin que tiene cada una como institución y cómo poder contactarlas, para finalizar se realizó un cartel con la red de apoyo conformada para las mujeres. Se entregó una copia en diminutivo del cartel (la cual fue proporcionada por la promotora).

Evidencias taller 3

A continuación, se presenta la prueba de la actividad desarrollada, en la imagen se muestra a la promotora del proyecto explicando los temas correspondientes al taller, se pueden observar a las integrantes del grupo prestando atención a la explicación.

Imagen 4

Desarrollo de los temas del taller por la promotora del proyecto.



Fuente: Elaboración propia con base a la ejecución del proyecto, por estudiante de EPS de Trabajo Social 2018

Evaluación Primera Fase

La actividad se realizó el 30 de octubre de 2018, la misma tenía como fin evaluar parcialmente los resultados del proyecto hasta el momento, para ello se utilizó una técnica participativa, la cual se llama “La lechuga”, consistía en formar una lechuga con hojas de papel en la cual llevaría preguntas de los temas tratados en los talleres desarrollados.

Después, se tuvo un momento para que las mujeres pudieran expresar como les ha parecido el desarrollo de los diferentes talleres y lo que han aprendido, todo lo realizado en la actividad sirvió para considerar si los objetivos planteados para el proyecto se estaban cumpliendo se necesitaba mejorar la metodología para alcanzar el resultado esperado.

Las señoras respondieron a las interrogantes sobre los talleres en la técnica aplicada, asimismo, dieron su punto de vista al respecto de los temas desarrollados, en lo cual manifestaban que era algo nuevo para ellas, pero que, les parecía interesantes los temas que se habían tratado puesto que les estaba ayudando personalmente.

Taller 5, fase II

Tema: Productividad efectiva / Lo aprendí, lo emprendo.

El taller se realizó en la fecha 5 de noviembre del año 2018, el mismo en el salón municipal de la localidad. Para esta actividad se tenía contemplado la intervención de un invitado especial del Ministerio de Economía de Sololá, pero, por razones propias de trabajo no pudo participar en el taller.

A pesar de los inconvenientes, el taller fue ejecutado por la promotora del mismo, inicialmente se realizó una dinámica llamada “Emprendiendo” por parejas, en la cual debían de escribir en un pliego de papel los pasos que ellas creían que deberían de hacer para emprender un negocio, la participación de las mujeres fue activa. Al finalizar socializaron sus ideas y a partir de ello se tomó el tema del taller.

Se habló sobre lo que es emprender un negocio, ventajas y desventajas, se les dieron a conocer 10 pasos fáciles y efectivos para emprender, se dieron algunos ejemplos de personas especialmente de mujeres en todo el mundo que han emprendido desde cosas muy pequeñas y sencillas pero que han evolucionado grandemente. Para finalizar se dieron unos tips para que ellas puedan en un futuro emprender un pequeño negocio con los productos que realizan de tejidos.

Evidencias del taller

En la siguiente imagen se muestra a la promotora del proyecto explicando el tema generador del taller, cabe mencionar la atención de las participantes.

Imagen 5

Desarrollo del taller por la promotora



Fuente: Elaboración propia con base a la ejecución del proyecto, por estudiante de EPS de Trabajo Social 2018

Cierre de proyecto

- Exposición de productos

-Encuentro de Mujeres para intercambio de experiencia.

La actividad de clausura del proyecto se realizó en la fecha 12 de noviembre del 2018, se desarrolló en el salón municipal a partir de las 11 de la mañana, para la misma se tenía invitado a un grupo de mujeres de San Juan La Laguna, acompañado de la Directora de la Dirección Municipal del lugar mencionado y también por la promotora

del proyecto del grupo quién es representante de la institución “Amigos de Atitlán” para el intercambio de experiencia con el grupo de mujeres de Santa Cruz La Laguna.

La actividad inició con una oración, luego se dieron las palabras de bienvenida por la epesista de Trabajo Social, promotora del proyecto. Luego se dio a conocer al grupo invitado y la temática para la actividad.

El siguiente punto fue la exposición de productos elaborados por el grupo de mujeres participantes del proyecto. Para ello se les concedió un tiempo de 30 minutos, es importante mencionar que, esta intervención fue desarrollada en el idioma Kakchiquel.

Luego de la exposición de los productos, se les dio el tiempo al grupo invitado para que pudieran presentarse y exponer el proyecto que desarrollaban, para esto se tuvo el tiempo de una hora, ya que también participaron la directora de la DMM de San Juan La Laguna y la promotora de ese proyecto.

Acerca de esta intervención el propósito que se tuvo fue que las mujeres de Santa Cruz La Laguna, se pudieran motivar, primero a empoderarse totalmente, a reconocer la importancia que tiene la organización y participación de la mujer para el desarrollo local y a emprender individualmente o en colectivo.

Se continuó con la actividad, dando un espacio a la epesista de Trabajo Social, promotora del proyecto, para dar a conocer los talleres trabajados con el grupo de mujeres y de manera general brindar un mensaje de retroalimentación para enfatizar la importancia del papel que desempeñan las mujeres dentro y fuera de sus hogares, el cual va más allá de cuidar a sus hijos, así mismo, lo relevante que es la participación

de las mujeres en procesos que contribuyan a su desarrollo, de tal forma que puedan ser mujeres empoderadas.

Para concluir con la actividad se hizo entrega de cuatro reconocimientos dirigidos a:

- Representante del MAGA
- Directora de la DMM de Santa Cruz La Laguna
- Presidenta del grupo de mujeres invitadas.
- Directora de la DMM de San Juan La Laguna.

Los reconocimientos se entregaron como forma de agradecimiento por el apoyo brindado a la epesista de Trabajo Social, promotora del proyecto ejecutado sobre empoderamiento social y económico, en caso de, las personas invitadas de San Juan La Laguna, por su participación en el intercambio de experiencias desarrollado en la actividad de cierre del proyecto.

Vale la pena mencionar que es importante realizar este tipo de reconocimiento como estímulo para las instituciones a colaborar en los procesos que se desarrollen a favor de las mujeres. Y lo relevante que es el trabajo en conjunto para fines comunes, en este caso el desarrollo de las mujeres de Santa Cruz La Laguna.

Luego de la entrega de reconocimientos, se procedió a entregar un diploma a cada una de las mujeres que participaron en los diferentes talleres del proyecto, los fines del mismo fueron para premiar por su participación activa y como un incentivo de motivación para que continúen en procesos formativos que les permita enriquecer sus capacidades y aumentar su desarrollo integral.

Evidencia de la entrega de diplomas.

Se presenta la imagen final donde se puede observar al grupo de mujeres que participaron en el proyecto sobre empoderamiento social y económico con su diploma de participación, junto a ellas la promotora del mismo.

Imagen 6

Entrega de diplomas a las participantes del proyecto.



Fuente: Elaboración propia con base a la ejecución del proyecto, por estudiante de EPS de Trabajo Social 2018

Evaluación Final

La evaluación final de todo el desarrollo del proyecto se realizó en una reunión posterior a la actividad de cierre, siendo la fecha 13 de noviembre de 2018, para ello se dividió en dos momentos.

- Primero, se les entregaron dos hojas de cotejo a las señoras, en la primera calificaron aspectos relevantes a la aplicación de la metodología trabajada en el proyecto, para ello se tomaron tres indicadores de medición, que fueron: 5

= bueno, 3 = regular y 1 = malo. En la segunda hoja se evaluaron los recursos utilizados, al igual que el tiempo y espacio, para medir estos aspectos se aplicaron los indicadores de SI/NO en las respuestas.

- Segundo, se tuvo un espacio de interacción, donde las mujeres explicaron cómo se sentían a un inicio del proyecto y como se sintieron después de un mes y medio de la ejecución del proyecto, esta actividad sirvió para conocer el impacto del proyecto y verificar si los objetivos planteados para entonces eran alcanzables o no.

Aparte de lo mencionado, se calificó en una hoja de cotejo los logros del proyecto y en un cuadro comparativo las metas y objetivos para hacer esa comparación entre lo esperado de alcanzar y lo realmente obtenido al finalizar.

Logros

- Aplicación sistémica del método de Trabajo Social de grupos, proceso que permitió lograr la participación activa de las mujeres en el proyecto y llevar la teoría a la práctica.
- Aplicación de la metodología participativa para el desarrollo de los diferentes talleres programados.
- Desde la perspectiva de Trabajo Social desarrollar los talleres del proyecto con el grupo de mujeres.
- Se logró ejecutar la mayoría de actividades programadas para el proyecto.
- Potencializar las capacidades y habilidades de las mujeres, aumento de autoestima y crecimiento personal para su desarrollo
- Se logró brindar las herramientas necesarias para mejorar las condiciones económicas de las mujeres desde y para ellas.

- Se estableció una red de apoyo a mujeres de Santa Cruz La Laguna, Sololá.
- Se estableció una buena comunicación entre la profesional de Trabajo Social y el grupo de mujeres durante el proceso del proyecto, lo que ayudó para que el desarrollo de los talleres se diera en un ambiente más ameno.
- Se cumplieron con los objetivos establecidos para el proyecto de “Fortalecimiento del empoderamiento social y económico con las mujeres”

Limitaciones del proceso.

- **Idioma:** Uno de los factores limitantes que se encontraron durante el proceso de la ejecución del proyecto en Santa Cruz la Laguna, Sololá, fue el idioma Kaqchikel, el cual es nativo del lugar. Este dificultó la interacción entre las personas participantes del proyecto y la promotora del proyecto, quien habla únicamente el idioma español. Aunque es importante mencionar que, las personas del lugar comprenden a grandes rasgos el español, sin embargo, si se les dificulta hablarlo y es más común que lo practiquen los hombres que las mujeres. Por lo tanto, fue necesario buscar la intervención de una persona que sirviera de mediador y traductor al idioma Kaqchikel. Esto no fue necesario siempre puesto que, se desarrollaron talleres en español utilizando material didáctico que apoyarán la comprensión de las mujeres.
- **Tiempo:** Otra de las limitantes que se presentó en el proceso, fue el tiempo estimado para la ejecución del proyecto, ya que fue relativamente muy cortó. Además, se tenía consignado el tiempo de una hora dentro del desarrollo de las capacitaciones que brindaba el MAGA hacia el grupo, para desarrollar los talleres, de lo cual se trató de planificar cada actividad en ese tiempo y cuando



los talleres ocupaban dos temas, se llegó al acuerdo con el grupo y la representante del MAGA que se trabajaría únicamente el taller, considerando que, era muy importante tener el tiempo necesario para desarrollar cada tema y de esta forma lograr una mayor comprensión y aprendizaje en las mujeres.

- **Cancelación por parte de instituciones invitadas:** Se tenía estimada la participación de instituciones invitadas para el desarrollo de algunos talleres contemplados en el cronograma, sin embargo, por razones personales manifestadas por los representantes, se canceló la participación de los mismos, cabe mencionar que esto se dio fuera de tiempo por las instituciones (un día antes), lo cual causó modificaciones a lo planificado y se recurrió a dar una solución inmediata por el tiempo que se tenía para ejecutar el taller, fue entonces que la promotora del proyecto, tomó los temas y los desarrolló.
- **Reprogramación de actividades:** Debido al tiempo estimado para el desarrollo del proyecto se tuvo que acordar con el grupo de mujeres los horarios para los talleres, lo cual resultó difícil, ya que las señoras no aceptaron otro día de trabajo más que el utilizado para las capacitaciones con el MAGA, justificando que los otros días estaban muy ocupadas en trabajos del hogar, ir al mercado, etc.

Para dar una solución se coordinó con la representante del MAGA para que concediera un espacio dentro de sus capacitaciones, la respuesta a la petición fue favorable, sin embargo, durante la ejecución de los talleres se tuvieron ciertos inconvenientes en relación a las reuniones de trabajo con el grupo, puesto que el día programado para el taller se traslapaba con otras actividades que les surgían a las señoras y se debía de cancelar y posponer la actividad, lo

que causo irregularidad en la asistencia de todas las integrantes del grupo para los talleres reprogramados, así pues, se optó por trabajar dos temas por taller en las fechas acordadas a un inicio.



CAPITULO 5

Reflexiones de fondo

Para el Trabajo Social es de suma importancia la promoción social puesto que es la herramienta primordial para el desarrollo comunitario y social, por lo cual se consideró realizar una serie de intervenciones desde el trabajo social que pudieran aportar al desarrollo del grupo de mujeres de la cabecera municipal de Santa Cruz La Laguna, con un proyecto que permitiera el objetivo del mismo.

Algunos factores que procuraron facilitar el proceso fueron: primero el respaldo por parte de la municipalidad de Santa Cruz La Laguna y el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer que es la entidad encargada de proporcionar mejoras a las mujeres del municipio desde diferentes programas y proyectos en pro de su desarrollo integral, contar con el apoyo mencionado fue de mucha utilidad y maximizo un poco el trabajo en relación a convocatorias para reuniones con las mujeres.

Segundo; la disponibilidad por parte de la representante del MAGA para que se utilizará un espacio para ejecutar el proyecto dentro del trabajo que realizaba con el grupo de mujeres, el cual correspondía a capacitarlas en cocina, tejido y bisutería. Además, el acompañamiento en la ejecución de cada taller realizado y el apoyo con la traducción al idioma Kaqchikel, para que la comunicación fuera más efectiva entre el grupo de mujeres.

Tercero; el interés de las integrantes del grupo de mujeres para participar en el proyecto, lo que más despertó la atención y animo en ellas fueron los temas de

trabajo para los talleres, ya que, con el proyecto se enriquecían sus conocimientos, por medio de nuevos aprendizajes.

El trabajo realizado en el proyecto sobre “Fortalecimiento al empoderamiento social y económico de las mujeres” desarrollado con el grupo de mujeres asignado por parte de la Dirección Municipal de la Mujer y en coordinación con el MAGA, quienes conformaban siete mujeres de la cabecera municipal de Santa Cruz la Laguna, requirió al inicio por parte de la trabajadora social quien tenía a cargo la ejecución del proyecto confrontar con dos limitantes, primero el idioma que se practicaba en el lugar y el segundo la desconfianza de las participantes, aunque se tenía el interés, los distintos patrones culturales del contexto no permitían que las mujeres pudieran relacionarse tan fácilmente.

Sin embargo, este tipo de limitantes no fue un obstáculo determinante para la profesional, dado que durante el proceso de formación de la carrera de Trabajo Social se aprenden técnicas y estrategias que pueden ser implementadas para generar confianza en personas y así lograr la participación en los procesos, al igual que con el idioma, se buscó apoyo necesario para la comunicación.

El método de Trabajo Social de grupos conformó una herramienta fundamental para el desarrollo del proyecto con el grupo de mujeres, permitió un proceso sinérgico ya que posibilitó la promoción de la participación, el desarrollo social y económico de las integrantes.

El bajo nivel educativo de las mujeres participantes requirió utilizar una metodología adecuada a su nivel para lograr los fines del proyecto, por ello se utilizó una metodología participativa, la misma concibe a los participantes de los procesos

como agentes activos en la construcción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptores; de esta forma promueve y procura que todos los integrantes del grupo participen. Esta metodología permitió mayor comprensión e intervención de las mujeres en los distintos talleres desarrollados, así mismo las técnicas utilizadas para el desarrollo de los talleres fueron acorde a la metodología utilizada y por lo cual fueron efectivas en su aplicación.

La participación de las mujeres en el proyecto fue regular, inicialmente se tuvo un poco de controversia por los obstáculos presentados, que limitó el aporte de las integrantes, sin embargo, a medida que se ejecutaba el proyecto la participación fue mejorando, se logró crear un contexto de confianza que facilitó indudablemente todo el proceso, se tenía mayor motivación por parte de las mujeres y el interés aumentaba por los temas tratados en los talleres.

La experiencia que tuvieron las mujeres al participar en el proyecto provocó en ellas cambios significativos tanto individual y colectivamente, estos cambios fueron en relación a actitudes y formas de pensar, puesto que al iniciar el proyecto se conocieron los ideales de cada una sobre sí mismas y las funciones que deben desempeñar la cuales abarcaban únicamente a cuidar de su familia y hogar, el objetivo principal del proyecto era contribuir al empoderamiento social y económico en ellas el cual se alcanzó en un 85%, dado que para alcanzar un pleno empoderamiento se requiere de más tiempo y el proyecto abarcó únicamente un mes y medio.

Un factor importante que provocó la participación en las mujeres fue el interés que atribuyeron ellas mismas con los temas, ya que se trató el factor económico, las mujeres forman parte de la actividad económica activa cada día en su comunidad,

en sus familias y sobre sí mismas y el proyecto encaminaba también la menara de mejorar las condiciones de vida desde la adecuada administración financiera o emprendiendo algún negocio, lo cual fortaleció el aspecto económico en ellas.

El tiempo y espacio fueron otro factor que intervino en la participación que las mujeres tuvieron en el proyecto, ya que se requería la presencia de cada integrante para hacer funcional cada taller y así lograr la participación de las mujeres en los mismos, el proyecto que se ejecutó en un margen de tiempo breve, lo que limitaba un poco el realizar cambios en cuanto a fechas para las actividades y contar con la presencia de todas las mujeres, lo cual se consideró como limitación al proceso.

El proyecto de “Fortalecimiento al empoderamiento social y económico de las mujeres de la cabecera municipal de Santa Cruz La Laguna, cumplió con su objetivo principal el cual fue contribuir a reforzar y aumentar el empoderamiento social y brindar las técnicas y herramientas adecuadas para coadyuvar al ámbito económico de las mujeres, esto con la participación activa de cada una de las integrantes, sin embargo se hace necesario continuar con este tipo de procesos permanentes que permitan a las mujeres estar totalmente empoderadas.

Al finalizar el proceso de los talleres, las integrantes demostraron un mayor enriquecimiento sobre sí mismas y sus funciones como mujeres, pequeños pero significativos cambios de actitud, mostraron mayor seguridad y confianza sobre sí mismas lo cual les permite tener un mejor desarrollo integral.

Otro aspecto evidente es la mejora en cuanto al ámbito económico, las mujeres adquirieron herramientas necesarias para mejorar su condición de vida por medio

del buen uso que le pueden dar a sus finanzas y también a ser más proactivas, desde el emprendimiento.

Uno de los aportes de esta experiencia al Trabajo Social fue la importancia de generar espacios flexibles en periodos de intervención cortos, dicho de otra manera, es necesario manejar un proceso acorde a las condiciones que se presentan, como lo son: tiempo, contexto, espacio, actores del proceso, etc. Basarse en algo estático dificulta muchas veces el objetivo de la intervención, si se busca la participación de los actores, sin embargo, generar un proceso flexible que permita la agilidad de adaptar las actividades planificadas a los tiempos y espacios reales, tomando en cuenta que en todo proceso formativo existen imprevistos, los cuales muchas veces son espontáneos y requieren acciones esporádicas que brinden una solución inmediata para no ser interrumpido el proceso que se lleva.

Por otra parte, el Trabajo Social, es una disciplina con gran intervención en distintas áreas sociales, es decir, es funcional en distintos campos de acción que involucre las actividades humanas, sin embargo, es importante involucrar a otras disciplinas que puedan aportar a los procesos de intervención para fines concretos a una realidad social. Esta experiencia permitió coordinar la participación de profesionales de otras áreas y funcionar el trabajo requerido durante el proyecto.



CAPITULO 6

Lecciones aprendidas

De acuerdo a la experiencia se puede decir que una de las lecciones aprendidas fue que, para el actuar del profesional dentro de la localidad, donde se pretende tener una intervención, en especial si es con grupos de personas, es indispensable el apoyo y respaldo de las autoridades locales, puesto que ellos juegan un papel muy importante, en este caso permitió facilitar el proceso y causó una mayor credibilidad a la profesional para realizar su trabajo y con ello la participación de las personas.

Otro aprendizaje obtenido de la experiencia fue la importancia de crear alianzas entre entidades, en el proceso desarrollado con el grupo de mujeres, esto fue una buena estrategia ya que facilitó la intervención y funcionó de apoyo para el desarrollo de las actividades previstas por la profesional.

Todo proceso de intervención conlleva una serie de pasos o fases de acción previamente definidos, lo que resultó un aprendizaje al finalizar la experiencia para la profesional fue el hecho de que, los procesos no son estáticos, todo tiende a cambiar, esto depende de muchos factores como lugar, tiempo, recursos, etc. Para lo cual es necesario tener la capacidad para restablecer esos procesos sin perjudicar a los actores.

Conforme a la experiencia se pudo comprobar que, debido a los diferentes patrones culturales en los que las mujeres se encuentran emergidas, las consecuencias de ello han provocado una falta de credibilidad sobre ellas mismas y sus potencialidades y que a pesar de existir una comunicación activa con otras mujeres, el apoyo entre ellas no era necesariamente compartido.



Fue necesario entonces, fomentar el empoderamiento desde una perspectiva individual y colectiva, las mujeres reforzaron sus capacidades, estrategias y protagonismo, tanto en el plano individual como colectivo, para alcanzar una vida autónoma en la que puedan participar, en términos de igualdad, en el acceso a los recursos, al reconocimiento y a la toma de decisiones en todas las esferas de la vida personal y social.

Uno de los aprendizajes más significativos obtenidos, como resultado de la intervención social, es que las mujeres pueden romper los paradigmas culturales que limitan su desarrollo integral. Las mujeres deben ser empoderadas y trabajar por ellas mismas, abrir espacios de participación significativos para el desarrollo local y cambiar el papel único de “cuidadoras del hogar”.



CAPITULO 7

Comunicación de aprendizaje (propuesta)

“Propuesta metodológica de seguimiento para el fortalecimiento del empoderamiento de los grupos de mujeres de Santa Cruz La Laguna. Sololá.”

En base a la experiencia sistematizada y tomando como referencia los análisis de fondo, globalmente se puede mencionar que, los patrones culturales de Santa Cruz La Laguna están muy marcados, razón por la cual las mujeres a comparación de los hombres tienen pocas oportunidades de desarrollo y participación.

Se ha desvalorizado el papel de la mujer dentro de la sociedad, lo que ha provocado la poca credibilidad sobre sí mismas, por otra parte, no se tiene conciencia sobre la importancia de la participación de las mujeres para el desarrollo local, como lo enuncia (Hernández, 2014) cuando habla de participación de la mujer y refiere que “es fundamental en los procesos de gobernanza para el desarrollo de los territorios en los que vive”. (pág. 1) Se necesita entonces, que las mujeres puedan ser empoderadas y de esta forma fortalecer su participación y abrir nuevos espacios de intervención que les permita aportar al desarrollo social.

Por lo tanto, para Trabajo Social es imprescindible incidir en procesos que fortalezcan las potencialidades de las mujeres para convertirlas en autogestoras de su propio desarrollo. Así, la profesión mediante su metodología de intervención, contribuye al conocimiento y a la transformación de los procesos sociales, para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social (<http://www.trabajosocial.unam.mx>) Lo que hace significativa y necesaria la

intervención, para orientar a las mujeres, con el propósito de que se pudieran constituir en agentes de cambio, para su desarrollo.

1. Datos Generales.

1.1.Ubicación

Santa Cruz La Laguna, Sololá.

1.2.Periodo:

El tiempo establecido para el desarrollo de la comunicación de aprendizajes se encuentra en un intervalo de 6 a 12 meses.

1.3.Responsable de la ejecución.

Dirección Municipal de la Mujer.

1.4.Dirigido a:

Grupo de mujeres, cabecera municipal.

2. Justificación

En el marco del proyecto “Participación de las mujeres para el fomento del empoderamiento social y económico”, sin duda es de resaltar una serie de aprendizajes que parten de factores establecidos como: **Fortalecimiento de Capacidades y transferencia de conocimientos**: En la que fueron fortalecidos en su autoestima, feminidad y valor dentro de la sociedad.



Otro factor importante que se logró trabajar con el grupo de mujeres fue el **Fortalecimiento del ámbito económico**, para ello se brindaron herramientas básicas para el buen manejo de sus recursos y de la misma forma se impulsó el emprendimiento femenino, como una brecha de oportunidad para mejorar sus ingresos económicos.

Ante esto y conociendo la necesidad que tienen las mujeres de Santa Cruz La Laguna de ser fortalecidas en relación al empoderamiento que mantienen como personas, se propone una guía estratégica de seguimiento al trabajo realizado para que se continúe fortaleciendo y formando a las mujeres por medio de capacitaciones y otras actividades que permitan trascender a los estereotipos que las tienen enmarcadas y puedan ser gestoras de su propio desarrollo.

El principal actor en la implementación es la Dirección Municipal de la Mujer – DMM- que contempla en su accionar, incidir y contribuir activamente en los procesos de formulación, planificación, implementación y monitoreo de las políticas públicas municipales que beneficien el desarrollo integral de las familias, con especial atención a las mujeres indígenas y no indígenas del municipio, se hace importante de destacar la sinergia con diferentes actores del municipio.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Fortalecer el empoderamiento de las mujeres de Santa Cruz La Laguna, Sololá en una equidad de género, que les permita ser autogestoras de su propio desarrollo.

3.2. Objetivos Específicos.

- Fomentar la participación de las mujeres, para incidir en la toma de decisiones y el desarrollo local.
- Mejorar la organización de las mujeres, que les permitan estar consolidadas y preparadas para incidir dentro y fuera del municipio.
- Incidir en el emprendimiento de las mujeres cruceñas, que permita mejorar la condición económica de cada una.

4. Ejes de trabajo



Figura 1 Se muestran los cuatro ejes estratégicos de trabajo para la implementación de la propuesta metodológica de seguimiento.

Fuente: elaboración propia 2018.

5. Resultados Esperados

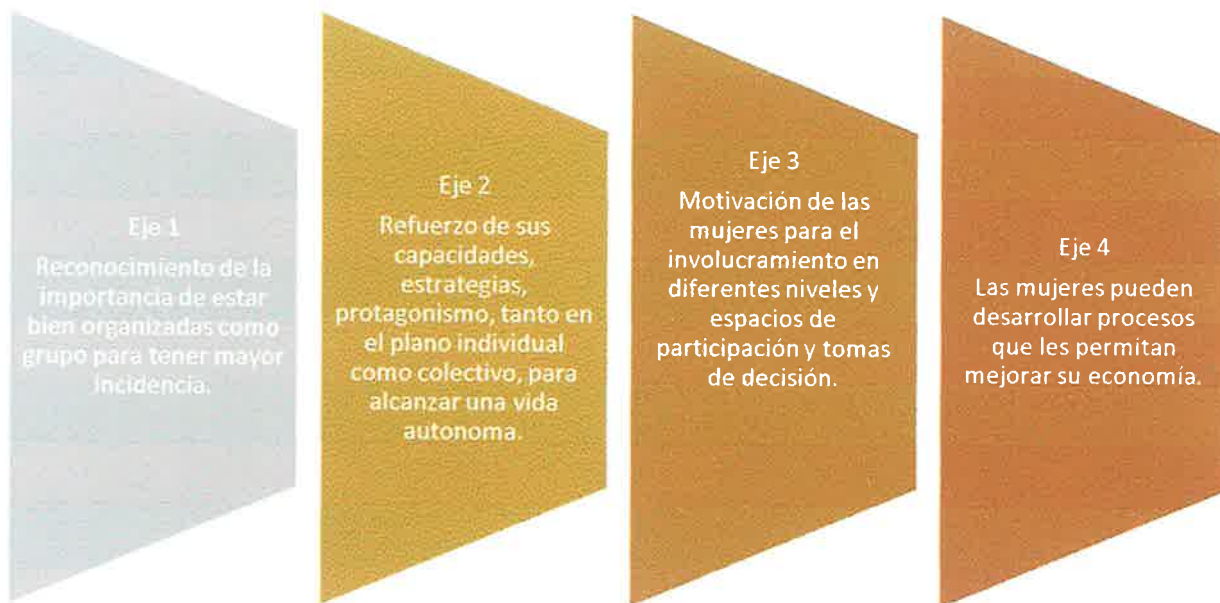


Figura 2 Se muestran los resultados que se pretenden alcanzar al finalizar la ejecución de la propuesta metodológica de seguimiento conforme a cada eje estratégico que se tiene de trabajo.

Fuente: elaboración propia 2018.

6. Actores involucrados

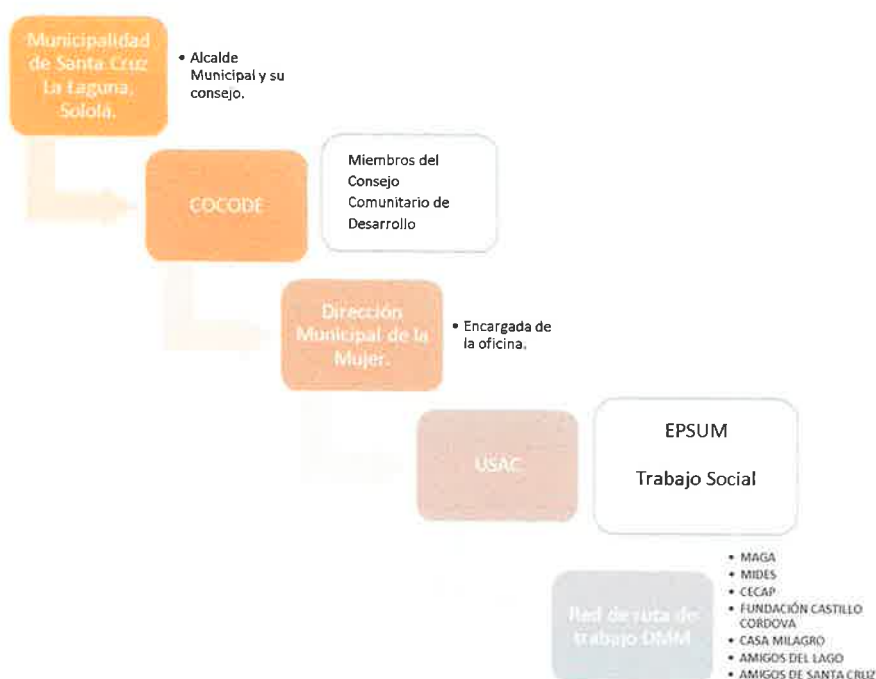


Figura 3 Se muestran a todos los actores que participarán para la ejecución de la propuesta metodológica de seguimiento.

Fuente: elaboración propia 2018

Incidencia de la profesión de Trabajo Social para la efectividad de la propuesta.

El Trabajo Social entre sus múltiples funciones puede desarrollar acciones que permitan incidir efectivamente en los procesos que buscan el desarrollo de las personas mediante el fortalecimiento de sus capacidades y potencialidades, por ello, para la propuesta metodológica de seguimiento para el fortalecimiento del empoderamiento de los grupos de mujeres de Santa Cruz La Laguna, Sololá el quehacer profesional se hace necesario.

La intervención propia desde la profesión será mediante la aplicación del método de Trabajo Social con grupos, iniciando el proceso en la fase de ejecución, donde el rol que desempeñará la Trabajadora Social será el de capacitar, motivar y acompañar al grupo en el proceso.

En cuanto a las etapas del grupo, la profesional comenzará su actuar en la etapa de organización, la Trabajadora Social desarrollará la función de dirigir al grupo hacia su organización tomando como base sus necesidades grupales, con ello se espera que el grupo pase a la etapa de integración, en la cual adquieran independencia absoluta de la profesional para hacer efectivo el trabajo grupal que los lleve al desarrollo individual y colectivo, dando así el alcance a uno de los objetivos propuestos dentro de la estrategia metodológica de seguimiento.

La metodología que utilizará la profesional de Trabajo Social será participativa, la cual es dinámica y cambiante, centrando la participación de los actores en el proceso como el fin primordial. La profesional para aplicar esta metodología debe ser creativa y flexible, fomentar la conciencia del grupo, establecer relación entre práctica y teoría, promover el compromiso de los participantes.

En cuanto a las técnicas que debe aplicar la profesional, estas deben corresponder a la metodología empleada y así trabajar con el grupo de mujeres, por lo que corresponden a técnicas participativas, en las que se encuentran:

- Técnicas o dinámicas vivenciales
- Técnicas con actuación
- Técnicas auditivas y audiovisuales
- Técnicas Visuales.

Por consiguiente, los instrumentos que puede utilizar la Trabajadora Social son: registros grupales, agenda, acta y crónica. (Villeda, 2008, págs. 56-76)

6.1. Clasificación de incidencia de los actores.

6.1.1. Actores primarios.

Dentro del esquema de los grupos meta para gestar el conocimiento y potenciar la participación e incidencia se encuentran como actores primarios: Aquellos que presentan una vinculación directa para la apertura de espacios y horizontes de oportunidades al grupo de mujeres de la cabecera municipal de Santa Cruz La laguna, quienes son: La Municipalidad y dependencias, Universidad de San Carlos de Guatemala con el programa EPSUM y la organización comunitaria.

6.1.2. Actores secundarios.

Calificados los actores secundarios como aquellos con la que se mantendrá una importante articulación de tal manera que puedan cumplirse objetivos afines de empoderamiento e incidencia social y económica, dentro de este esquema de actores se encuentran los socios estratégicos del proyecto entre ellos: Instituciones de gobierno (MAGA y MIDES) y organizaciones no gubernamentales (CECAP, CASA MILAGRO, AMIGOS DE SANTA CRUZ, AMIGOS DEL LAGO Y FUNDACIÓN CASTILLO CORDOVA) mismas que trabajan por el desarrollo de las mujeres del municipio.

7. Metodología

El proceso a desarrollar para el logro de los objetivos y resultados predefinidos, se dará mediante las siguientes etapas:

Tabla 1
Propuesta metodológica de seguimiento

| No. | Etapas | Descripción |
|-----|--|---|
| 1 | Socialización de la propuesta con actores primarios y secundarios. | La DMM como coordinadora de los programas, planes y proyectos en pro de las mujeres, es la encargada de dar a conocer los aspectos que reúne la propuesta de la estrategia metodológica de seguimiento da los diferentes actores que intervengan en la ejecución de la misma. |
| 2 | Coordinación entre entidades colaborativas y asignación de participación. | Luego de tener socializada la propuesta se debe proceder a realizar las alianzas correspondientes con las entidades que puedan aportar a la estrategia metodológica de seguimiento y desde sus funciones accionar a la misma, de esta forma consignar la participación de cada una en el proceso de capacitación que se llevará a cabo, asignar roles específicos para cada actor y funcionar en conjunto. |
| 3 | Convocatoria para la participación del grupo de mujeres objeto de intervención. | Se debe realizar la convocatoria pertinente al grupo de mujeres para que participe en la implementación de la estrategia metodológica de seguimiento, para ello se sugiere que se pueda organizar una reunión previa para poder socializar algunos datos importantes de la propuesta y fines de la misma, la idea central es que las mujeres se interesen de continuar en el proceso. |
| 4 | Aplicación de los talleres de seguimiento. | El siguiente punto corresponde a la ejecución de la propuesta, para lo cual se pretende que utilicen el método de Trabajo Social de grupos, el cual consiste en el trabajo con pequeños grupos en el que se refuerzan los valores del individuo, ubicándolo en la realidad social que lo rodea, de esta forma se produce un proceso sinérgico. Asimismo, se cree conveniente que se pueda desarrollar la metodología participativa ya que hace los procesos más flexibles y son mejor manejables para los grupos. El proceso de los talleres de capacitación será desarrollado con base a los ejes estratégicos de la propuesta, el cual abarca un período de dos meses por eje, para ser trabajando a cada quince días, durante 5 horas, con un total de 8 meses para la ejecución de los 4 ejes. |
| 5 | Monitoreo y evaluación | El monitoreo será efectuado al finalizar la ejecución bimestral que se tenga por eje estratégico, para ello se utilizará una matriz que permita reunir todos los factores positivos y negativos que se estén dando en el proceso, el cual servirá para continuar o mejorar el mismo. Se utilizarán técnicas como grupos focales, entrevistas para recolectar la información pertinente del desarrollo que se esté dando y estará a cargo de la DMM como dependencia impulsadora del proceso con el grupo de mujeres. La evaluación se efectuará al finalizar todo el proceso y será de forma integral y participativa, en la cual se abarcarán dos momentos: Primero se tendrá un tiempo donde las mujeres podrán dar una retroalimentación de los contenidos aprendidos y compartir experiencias que han podido descubrir después de haber obtenido enseñanzas en los talleres. Se hará énfasis en la importancia de transmitir, promover y socializar el discurso de empoderamiento y feminismo en la comunidad en los espacios que ellas interactúan. Segundo, las mujeres deben realizar un FODA a nivel individual y grupal, para contrastar el impacto de la estrategia metodológica aplicada. |

En la tabla se describe detalladamente cada una de las etapas que conlleva la implementación de la propuesta metodológica de seguimiento. Fuente: Elaboración propia 2019.

8. Marco Estratégico

Tabla 2
Desarrollo de la propuesta.

| EJES | TEMAS | Duración | Resultados Esperados |
|-----------------------------------|--|----------|---|
| Fortalecimiento a la organización | Taller I. -Importancia y ventajas de la organización ¿Por qué organizamos? ¿Qué ganamos? | 2 meses | Reconocimiento de la importancia de estar bien organizadas como grupo para tener mayor incidencia. |
| | Taller II. Funciones de los directivos y la responsabilidad de cada miembro. | | |
| | Taller III. Administración y coordinación de trabajo grupal. | | |
| | Taller IV. Liderazgo. | | |
| | Monitoreo de proceso | | |
| Empoderamiento Femenino | Taller V. Funciones de las mujeres. | 2 meses | Refuerzo de sus capacidades, estrategias, protagonismo, tanto en el plano individual como colectivo, para alcanzar una vida autónoma. |
| | Taller VI. Derechos y oportunidades de las mujeres. | | |
| | Taller VII. Equidad de género. | | |
| | Taller VIII. Empoderamiento femenino. | | |
| Monitoreo del proceso. | | | |
| Participación Ciudadana | Taller IX. ¿Por qué es importante participar? | 2 meses | Motivación de las mujeres para ser parte en diferentes niveles y espacios de participación y tomas de decisión. |
| | Taller X. Condiciones para una buena participación | | |
| | Taller XI. Marco Legal | | |
| | Taller XII. Incidencia de las mujeres en los procesos de toma de decisiones públicas. | | |
| Monitoreo del proceso | | | |
| Fortalecimiento evolutivo | Taller XIV. Desarrollo económico de la mujer. | 2 meses | Las mujeres pueden desarrollar procesos que les permitan mejorar su economía. |
| | Taller XV. Empoderamiento económico. | | |
| | Taller XVI. Género y emprendimiento | | |
| | Taller XVII. Micro empresas. | | |
| Evaluación final del proceso | | | |

Se detalla cada uno de los temas que se abordaran por eje, el tiempo que se utilizará y el resultado esperado para cada uno. Fuente: elaboración propia 2019.

9. Recursos

9.1 Humanos

- Integrantes del grupo de mujeres.
- Directora de la Dirección Municipal de la Mujer

9.2 Materiales

- Mobiliario y equipo de audiovisuales.
- Auxiliares didácticos.

9.3 Institucionales

- Municipalidad de Santa Cruz La Laguna, Sololá.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- Ministerio de Desarrollo Social.
- Centro de capacitación, Santa Cruz La Laguna.
- Fundación Castillo Córdova.
- Casa Milagro.
- Amigos del Lago
- Amigos de Santa Cruz.

9.4 Financiero

Presupuesto es generado por la Dirección Municipal de la Mujer y la Municipalidad de Santa Cruz La Laguna, en la cual aportará lo necesario para cada uno de los talleres que abarca la propuesta metodológica de seguimiento.



10. Monitoreo y Evaluación.

a. Monitoreo

Responsables de Monitoreo: DMM

Periodicidad: Bimestral

Técnicas de Recopilación de Información: Grupos Focales, Entrevistas, Reuniones

Objetivo: Verificar si las actividades se están llevando a cabo según lo planificado para el alcance de los resultados esperados.

Tabla 3

Matriz de verificación del proceso metodológico de seguimiento.

| MATRIZ DE MONITOREO ESTRATEGIA METODOLÓGICA | | | | | | |
|--|----------------------------------|---------------------------|-----------------------|--|--|---------------|
| Insumo de comunicación Planificado | Insumo de comunicación Ejecutado | Actividades Desarrolladas | Resultados Alcanzados | Factores de Influencia (Positivos y Negativos) | Factores de riesgo para el cambio de comportamiento. | Temporalidad. |
| | | | | | | |

Se muestra la matriz que se utilizará para verificar el proceso bimestral de la propuesta metodológica de seguimiento. Fuente: elaboración propia

2019.



10.2 Evaluación Final

Técnica: FODA



Figura 4 Se muestra la técnica que se utilizara para la evaluación final de la ejecución de la propuesta metodológica de seguimiento.

Fuente: *(Teresa Garcia, 2016, pág. 90)*

Criterios de evaluación.

- Medir las potencialidades de las mujeres en los aportes de cada aspecto.
- Constatar el impacto de los aprendizajes obtenido en el proceso.
- Rectificar la identificación que tienen las mujeres sobre si mismas.
- Verificar el aumento de la participación adquirida.

Conclusiones

La experiencia permitió en primer lugar fortalecer y poner en práctica los conocimientos obtenidos durante la formación académica de Trabajo Social y enfatizar los propios de Trabajos Social de grupos, el cual hizo efectiva la intervención en el grupo de mujeres participantes.

La sistematización realizada permitió identificar el nivel de participación de las mujeres en el proyecto ejecutado, el cual fue regular esto debido a aspectos personales y culturales propiamente, sin embargo, los aportes que realizaron fueron muy significativos en el proceso.

La sistematización de la experiencia permitió la obtención de nuevos conocimientos que generaron aportes significativos al Trabajo Social. Además, permitió el análisis y reflexión crítica del proceso, lo que permitió la relación de la teoría hacia la práctica.

Se registro a través de la experiencia, la aplicación de la metodología la cual fue la adecuada, así como las estrategias utilizadas, que permitieron incidir en la participación y comprensión de las mujeres.

Se conocieron las fortalezas adquiridas por el grupo de mujeres con el desarrollo del proyecto las cuales están dirigidas al fortalecimiento del empoderamiento social y económico, se evidenció al finalizar el mismo con cambios pequeños pero significativos en cuanto a pensamientos, actitudes, etc., atribuidos por las actoras, los cuales van más allá de ser únicamente las cuidadoras de sus familias y hogares.

A través del proceso que se llevó de la sistematización fue posible conocer las limitantes que se dieron en la experiencia vivida, mismas que no fueron determinantes para hacer funcional el proyecto, ya que se utilizaron estrategias de Trabajo Social para poder afrontar esos obstáculos.

Las matrices de información fueron una herramienta muy importante para lograr la concentración de cada aspecto importante incluido dentro de la presente sistematización y así tener mayor análisis que pudiera explicar la lógica de la experiencia.

Las reflexiones de fondo, permitieron contrastar la teoría con la realidad y con ello generar una propuesta de seguimiento para ser implementada con el grupo de mujeres de la cabecera municipal de Santa Cruz La Laguna.

El empoderamiento social y económico es muy importante para las mujeres, ya que permite tener mayor capacidad para transformar su realidad y aportar al desarrollo social desde su participación.

La participación de las mujeres fue fundamental para el proceso de empoderamiento, ya que el mismo contribuyó a fortalecer sus capacidades y con ello romper los paradigmas que tenían sobre sí mismas.

Referencias

- Ander Egg, E. (1995). *Diccionario de Trabajo Social*. Argentina. LUMEN.
- Briñon, A. (2010). *Caminando hacia la igualdad*. Mexico. ALFAGUA.
- Cabañes, R. (2014). *El empoderamiento de las mujeres, la ruta para una vida equitativa y segura*. Uruguay: Alianza.
- Casabianca, M. (2011). *Unknown*. Obtenido de <http://promocionsocial2011.blogspot.com/2011/05/promocion-social-concepto.html?m=1>
- CIDH. (2016). *Pueblos indigenas: diversidad desigualdad y exclusion en Guatemala*. Guatemala. Creative Commons. Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2016/guatemala/guatemala.html>
- Constitución Política de la Republica de Guatemala. (1985). *Derechos Humanos*. Guatemala.
- Contreras, Y. (2003). *Trabajo Social de grupos*. Mexico. Pax Mexico.
- DMM. (2018). *Manual de la DMM*. Santa Cruz La Laguna Sololá.
- ENCOVI. (2010). Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/02/03/bWC7f6t7aSbEI4wmuExoNR0oScpSHKyB.pdf>
- EPSUM. (2018). *Informe de diagnostico comunitario*. Santa Cruz La Laguna, Sololá.
- Freire, P. (2007). *La educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires. Siglo veintiuno.
- Godoy, J. D. (2018). *República*. Obtenido de https://republica.gt/2018/02/04/todo-lo-que-no-sabias-sobre-el-empleo-y-desempleo-en-guatemala/?fbclid=IwAR0mpK4OU_YZeC7F5-neM0oFd7SPAmUTZyRK49snTg6_UeOz1XV_rgZkouc
- Hernández, M. L. (2014). *Perspectivas sobre el papel de las mujeres en el desarrollo local*. España.
- Hosken. (1981). *Towards a definition of Women's Rights in Human Rights Quarterly*. Lexington, Massachusetts.



- IDIES/URL. (2012). Estudio de potencial económico y propuesta de mercadeo territorial del departamento de Solola. Guatemala. Serviprensa, S.A.
- INE. (2013). *Caracterización departamental Sololá*. Guatemala.
- INE. (2016). *Instituto Nacional de Estadística*. Obtenido de inepolis.com.gt/cartelera/guatemala-guatemala/cinepolis-galerias-miraflores?hc_location=ufi
- INE. (2018). *Estimaciones de la población total por municipio*. Guatemala.
- Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias; prácticas y teorías para otros mundos posibles*. Bogotá: Javegraf. Obtenido de http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf
- Kisnerman, N. (1997). *Pensar en el trabajo social*. Buenos Aires. Lumen Hvmanitas.
- Kwei, I. (2018). *Guatemala.com*. Obtenido de <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/actualidad/principales-religiones-en-guatemala/>
- López, A., & Miranda, V. (Marzo de 2018). "Tejiendo a la Mujer empoderada". Santa Cruz La Laguna, Sololá, Guatemala.
- Martínez, C. M. (2006). *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias*. Mexico. Alianza.
- MINEDUC. (2019). *Ministerio de Educación*. Obtenido de <https://www.mineduc.gob.gt/digebi/mapaLinguistico.html>
- Montoya, Zapata, & Cardona. (2002). *Diccionario especializado de trabajo social*. Medellín, Colombia. Universidad de Antioquia.
- Morales. (2005). *La mujer y su participación en los grupos organizados de desarrollo*. Guatemala. IITS, USAC.
- Mulguialday, C., & Alberdi, J. (2019). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Obtenido de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/167>
- Naciones Unidas*. (2019). Obtenido de <https://www.un.org/development/desa/es/key-issues/social.html>
- Ojeda, A. (2010). *El enfoque del Desarrollo Social*. Lima Perú.
- OMM. (2014). *Manual de funciones de la oficina municipal de la mujer*. Guatemala.

- ONU. (2019). *Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/issues/pages/whatarehumanrights.aspx>
- ONU Mujeres. (2019). *Mujeres en Guatemala*. Obtenido de <https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/guatemala>
- Paz, M. (2012). *Movimientos de genero*. Obtenido de <http://www.movimientosdegenero.com/articulos/que-es-elempoderamiento>
- PNUD. (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano*. New York.
- Sanhueza, A., & Delpiano, C. (2010). *La participación ciudadana es una oportunidad para el Trabajo Social*. Santiago, Chile.
- Secretaría Confederal de la Mujer. (2017). Obtenido de <https://tribunafeminista.elplural.com/2017/02/que-significa-el-empoderamiento-de-las-mujeres/>
- Secretaría de Educación Pública. (2015). *Desarrollo Comunitario III y IV*. Mexico.
- SEPAZ. (1995). *Los acuerdos de paz en Guatemala*. Guatemala.
- SNU. (2014). *Guatemala: Análisis de Situación del País*. Guatemala.
- Social, F. I. (2019). *Federación Internacional de Trabajadores Sociales*. Obtenido de <https://www.ifsw.org/es/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Soletto, M. (2009). *Fundación Mujeres*. Obtenido de <http://www.fundacionmujeres.es/blogs/marisoletto/?p=134>
- Sosa, P. (2018). *Deserción escolar*. (M. López, Entrevistador) Santa Cruz La Laguna, Solola.
- Teresa Garcia, M. C. (2016). *El FODA: una técnica para el análisis de problemas en el contexto de la planeación en las organizaciones*. Alfajos.
- UNAM. (2019). *Universidad Autónoma de México*. Obtenido de <http://www.trabajosocial.unam.mx/queestsocial.html>
- Villeda, B. (2008). *Trabajo Social, Métodos y Enfoques*. Guatemala: IIETS-USAC.

Anexos

Tabla 4
Abreviaturas

| Abreviatura | Significado |
|--------------------|--|
| CECAP | Centro de Capacitación |
| CIDH | Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| DEMI | Defensoría de la Mujer Indígena |
| DMM | Dirección Municipal de la Mujer |
| ENCOVI | Encuesta Nacional de Condiciones de Vida |
| EPSUM | Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario |
| IDIES/URL | Instituto de Investigaciones y Proyección sobre Economía y Sociedad Plural/Universidad Rafael Landívar |
| INE | Instituto Nacional de Estadística |
| MAGA | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación |
| MIDES | Ministerio de Desarrollo Social |
| MINEDUC | Ministerio de Educación |
| OMM | Oficina Municipal de la Mujer |
| ONU | Organización de Naciones Unidas |
| PEA | Población Económicamente Activa |
| PEI | Población Económicamente Inactiva |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| PNUD | Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo |
| SEPAZ | Secretaría de la Paz |
| SEPREM | Secretaría Presidencial de la Mujer |
| SNU | Sistema de las Naciones Unidas |
| UNAM | Universidad Nacional Autónoma de México. |

